



Asociación de Grandes Empresas
de Trabajo Temporal

Informe regional AGETT del mercado laboral 4º Trimestre 2009

Febrero 2010
Servicio de Estudios



© Asociación de Grandes Empresas de Trabajo Temporal (AGETT)

Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción o distribución sin autorización previa por escrito.

Diseño: IJL Graphics

Índice

1. Resumen ejecutivo	5
2. Evolución del empleo	9
2.1. Población activa	9
2.2. Hogares	10
2.3. Ocupados	11
2.4. Temporalidad	16
3. Evolución del desempleo	19
4. Evolución de la contratación	23
4.1. Contratación indefinida	23
4.2. Contratación temporal	24
4.3. Contratación temporal gestionada por empresas de trabajo temporal	26
Situación reciente de la intermediación pública y privada (ETTs) en el mercado laboral español	30
Anexo. Fichas regionales	37

1. Resumen ejecutivo

Por primera vez en la historia, España ha perdido activos laborales. Han salido de la actividad laboral 92.200 personas en el último año (-0,4% en tasa interanual) debido al, cada vez más intenso, efecto desánimo. **Ya son doce de las diecisiete CCAA las que registran pérdidas de población activa respecto al mismo periodo del año anterior** (tres más que en el trimestre precedente), destacando las comunidades de Asturias, Cataluña, Cantabria, País Vasco y Galicia.

El porcentaje de hogares **en los que todos sus miembros activos están parados asciende a 1.219.915** (representa el 9,5% del total de hogares) y empeora en todas las CCAA excepto en C. Valenciana, Extremadura y La Rioja. **Si tenemos en cuenta los hogares donde al menos la mitad de los activos están en paro, esta cifra se eleva a los 2.760.250 hogares**, suponiendo el 21,5% del total (casi 1,6 millones de hogares más en esta situación desde que comenzó la crisis).

En 2009 el empleo se ha contraído más que durante el primer año y medio de crisis, tónica general en la mayoría de las CCAA, destacando los casos de Asturias y La Rioja, que han destruido todo su empleo en 2009. Desde que comenzó la crisis **se han destruido 1,86 millones de empleos netos, de los cuales el 65% se han perdido en el último año.** El factor estacional desfavorable unido al todavía fuerte factor recesivo hacen, por tanto, que el número total de ocupados se sitúe en los 18,6 millones, el nivel más bajo desde el primer trimestre de 2005. **En los últimos 9 trimestres se ha destruido el total del empleo creado en los 10 trimestres anteriores** (desde ITR05-IIIITR07). La Comunidad Valenciana, Murcia, Cataluña, Asturias e I. Baleares destruyen empleo a ritmos interanuales superiores al del conjunto nacional y son responsables del 49% del total del empleo neto perdido en el último año en el conjunto de España.

El sector privado destruye empleo asalariado en todas las CCAA respecto al mismo periodo de 2008 (a una tasa del -6,4% interanual en el conjunto de España), mientras **el sector público lo sigue creando en 11 de ellas** (a un ritmo del 1,2% de media nacional). **Cataluña, Andalucía y C. León han generado el 75,6% del empleo público en el último año**, siendo **Canarias, Madrid y Asturias las responsables del 77% del ajuste del empleo de dicho sector.** No obstante, en ninguna CCAA el crecimiento del empleo público es capaz de compensar la pérdida de empleo del sector privado.

El incremento del paro, a diferencia del ajuste en el empleo, **ha sido más severo en la primera parte de la crisis que durante 2009, aunque no ha sido así para el caso de los parados de larga duración.** Desde el tercer trimestre de 2007, España ha incrementado el paro en más de 2,5 millones de personas; el 44% se han generado en el último año. El número de desempleados asciende a 4.326.500 personas. **Todas las CCAA aumentan su tasa de paro respecto al trimestre precedente, mientras en el trimestre anterior nueve de las 17 comunidades la reducían.** La comunidad que más incrementa su tasa de desempleo es I. Baleares, con un aumento de 4,72 puntos porcentuales (p.p.), alcanzando una tasa del 19,5%. Además, la tasa de paro balear podría haber ascendido hasta el 23,8% si la población activa no se hubiera reducido.

Los desempleados de larga duración ya suponen el 34,5% del desempleo, cuando en el trimestre anterior suponían menos del 30% de los parados. Han pasado de 393.200 parados de más de un año de duración al inicio de la crisis, a ser 1.493.500 en el último trimestre de 2009, el volumen más elevado desde 1998. Esto supone un incremento de más de un millón de personas (279,8%) desde el tercer trimestre de 2007. **De los parados de larga duración generados durante la crisis, en el año pasado se acumularon el 71,4% del total.** La dinámica del incremento de este tipo de desempleo se observa en todas las CCAA, con la excepción de Cantabria y Extremadura. **Destaca, en negativo, la comunidad asturiana, donde 4 de cada 10 parados llevan más de un año buscando empleo y no lo encuentra.** Le siguen Canarias (38,5%), Andalucía (36,8%) y La Rioja (36,4%). Las CCAA con menor porcentaje de parados de larga duración son Navarra y Cantabria, al igual que ocurría el trimestre anterior.

La tasa de temporalidad española vuelve, en este trimestre, a la tendencia descendente que comenzó con la crisis como consecuencia de la incesante destrucción de empleo temporal. Se sitúa en el 25,1%, ocho décimas menos que en el trimestre anterior y 2,8 puntos porcentuales de descenso en el último año. **Desde que se desató la crisis la tasa de temporalidad se ha reducido en 6,9 puntos porcentuales.**

Esta importante reducción de la temporalidad se produce junto con mejores resultados para el sector de las ETTs, que ha gestionado un total de 501.348 contratos durante el cuarto trimestre de 2009. Es el volumen de contratación registrada más elevado desde el tercer trimestre de 2008 y es su **primer crecimiento interanual (+0,8%) desde hace dos años.** Respecto al trimestre anterior, la contratación del sector se incrementa en un 16,8%. Sin embargo, **la contratación temporal directa ha caído tanto de manera interanual como trimestral.** Esto es un indicador evidente de que la temporalidad sigue siendo un recurso activo y necesario de las empresas, que acuden a las ETTs en lugar de la contratación temporal directa porque los tiempos para la selección del capital humano son escasos, dada la elevada incertidumbre de los mercados. Por tanto, **la temporalidad que gestionan las ETTs es una temporalidad justificada que, como ocurre generalmente, está correlacionada con una menor tasa de temporalidad.**

En clave regional se observa que **el 30% de las CCAA que tienen tasas de penetración de las ETTs por encima de la media nacional registran tasas de temporalidad inferiores al conjunto de España.** También se observa que el 60% de las CCAA (todas excepto Extremadura, Andalucía, Canarias, C. Valenciana, C. La Mancha, I. Baleares y Murcia) tienen tasas de temporalidad inferiores al 26% y tasas de penetración de las ETTs por encima del 10%.

Estos resultados deberían tenerse en cuenta a la hora de plantear cambios en el mercado laboral dirigidos a reducir la temporalidad de manera estructural. Sin embargo, hoy en día aún existen convenios colectivos que limitan la gestión de estas empresas, cuando desde el III Convenio Colectivo Estatal de ETTs (aprobado en el año 2000), los empresarios y sindicatos mayoritarios del sector (CCOO y UGT) se comprometieron a revisarlos y eliminarlos, hecho que está vigente en el último convenio colectivo firmado. Aún así, **todavía existen en España 70 convenios que limitan la actuación de las ETTs.**

Por tanto, ni la evidencia empírica ni los acuerdos sociales firmados justifican la discriminación negativa que aún siguen padeciendo las ETTs frente a la contratación temporal, más aún cuando ya están en desigualdad de condiciones debido a la obligación de abonar una mayor indemnización por finalización de contrato (12 días frente a los ocho de la contratación temporal directa).

Finalmente, en esta edición se aborda, de manera excepcional, el **panorama nacional de la intermediación pública y privada (ETTs) en el mercado laboral español**. A nivel nacional, se extraen las siguientes **conclusiones principales** en base a los datos anuales de 2009:

- Los SPE registraron 381.050 colocaciones sobre un total de 13.977.537 registradas en el mismo periodo. Las ETTs han gestionado un total de 1.677.883 colocaciones.
- La tasa de intermediación de los SPE es del 2,7% y la de las ETTs del 12%. Por tanto, en términos generales, **las ETTs intermedian 4,5 veces más que los SPE**.
- La tasa de intermediación de las ETTs siempre es superior a la de los SPE, tanto en el colectivo de menores de 25 años como en el de mujeres.
- **La intermediación de las ETTs en el colectivo de menores de 25 años (14,5%) es nueve veces superior a la del antiguo INEM (1,5%).**
- **La intermediación de las ETTs en el colectivo femenino (11,2%) es cuatro veces superior que la de los SPE (3%).**

En clave regional, los aspectos más destacados en intermediación laboral son los siguientes:

- **La intermediación de las ETTs es mayor que la del antiguo INEM en todas las CCAA, excepto en Extremadura, hecho que se reproduce tanto para el colectivo de jóvenes como para el de mujeres.** Además, en 10 comunidades la intermediación privada global está por encima de la media (12%).
- **En el caso de los menores de 25 años destacan País Vasco**, donde las ETTs gestionan 42 veces más colocaciones que el SPE; **Murcia**, 38 veces más colocaciones; **Cataluña**, 30 veces más; y **Navarra**, donde gestionan 23 veces más colocaciones.
- **En el caso de la intermediación con mujeres destacan las mismas CCAA que con los jóvenes**, aunque en este caso **la mayor diferencia se da en Cataluña, donde las ETTs intermedian 21 veces más que el SPE**, seguida de País Vasco y Navarra, quedando Murcia en cuarto lugar.

2. Evolución del empleo

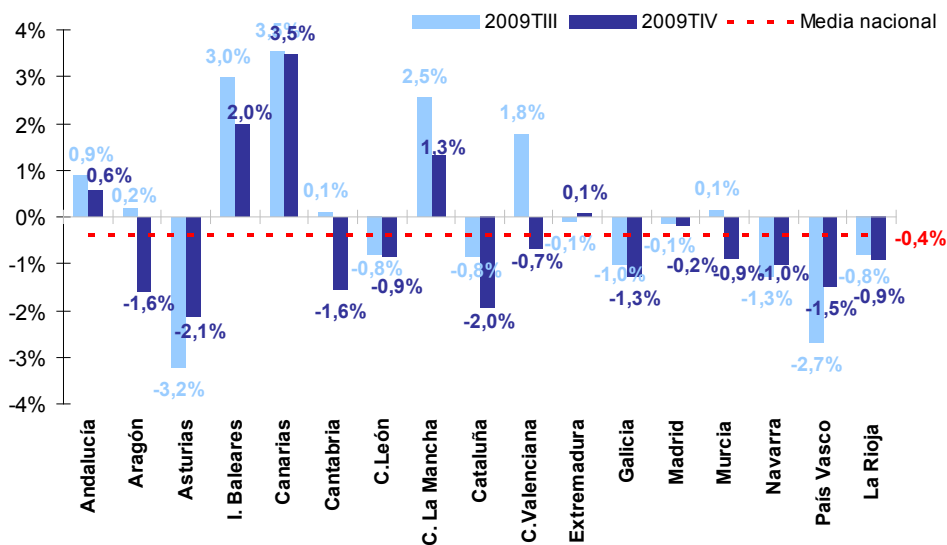
2.1. Población activa

Por primera vez en la historia España ha perdido activos laborales, tal y como ya avanzó el Servicio de Estudios de AGETT ¹. Un total de 92.200 personas han salido de la actividad laboral española en el último año (-0,4% en tasa interanual) o al, cada vez más intenso, efecto desánimo. **Este deterioro de la fuerza laboral está contribuyendo a que la tasa de paro no se incremente aún más**, como se mostrará posteriormente.

Ya son doce de las diecisiete CCAA las que registran pérdidas de población activa respecto al mismo periodo del año anterior (tres más que en el trimestre anterior). Entre estas comunidades destaca Asturias, presenta una tasa del -2,1% y por segundo trimestre consecutivo es la comunidad que más sufre el efecto desánimo; Cataluña, intensifica su deterioro y alcanza una caída del 2%; Cantabria, presenta por primera vez desde que comenzó la crisis un claro efecto desánimo en su población activa con una tasa del -1,6%; País Vasco, sigue presentando un ritmo elevado que alcanza el -1,5% aunque reduce su ritmo; y Galicia, que continúa su caída alcanzando una tasa del -1,3%.

A pesar de que esta tendencia se extiende trimestre a trimestre en cada vez más CCAA, hay todavía cinco en las que también se aprecian síntomas del denominado "efecto desánimo" (debido a que su población activa continúa presentando crecimientos, aunque cada vez a menores ritmos) pero no presentan todavía tasas de variaciones negativas. En esta situación se encuentran Andalucía, los archipiélagos, Castilla-La Mancha y Extremadura. En concreto, son las comunidades de Canarias (3,5%) e I. Baleares (2%) las que presentan aún elevados ritmos de crecimiento y todavía están lejos de sufrir una disminución interanual en la población activa.

Gráfico 1. Variación interanual de la población activa por CCAA



Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

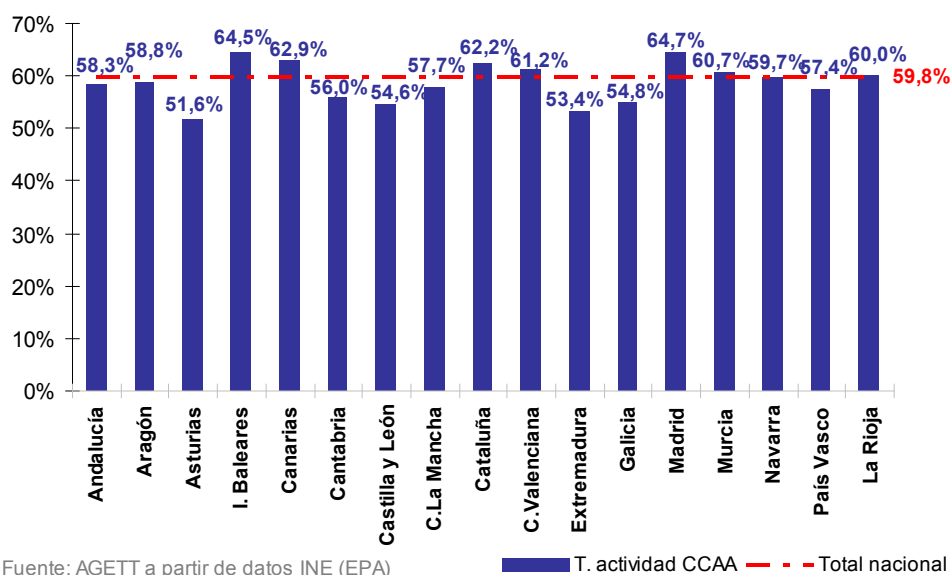
¹ <http://www.agett.com/otros%20documentos/Análisis%20EPA%20IIITR09.pdf>

Respecto al trimestre precedente, el número de personas disponibles y en edad para trabajar disminuye por tercera vez consecutiva, situando el número total de activos en 22,97 millones en el conjunto de España. De manera intertrimestral, la población activa alcanza una caída del 0,1% (-21.000 activos). Este fenómeno es habitual en los ciclos recesivos, pero no debería convertirse en algo estructural, ya que la fuerza laboral es una de las bases para mantener nuestro sistema de bienestar.

A pesar de esta tónica nacional, aún las CCAA de Andalucía (1,3%), Canarias (0,9%), Madrid (0,9%) y País Vasco (0,3%) muestran crecimientos positivos de su número de activos respecto al tercer trimestre de 2009.

La tasa de actividad alcanza el 59,76%. Esto supone una tasa 0,05 p.p. inferior a la del trimestre anterior (59,81%) y confirma, por tanto, la tendencia descendente que prevemos continuará en los próximos trimestres.

Gráfico 2. Tasa de actividad por CCAA (IVTR09)



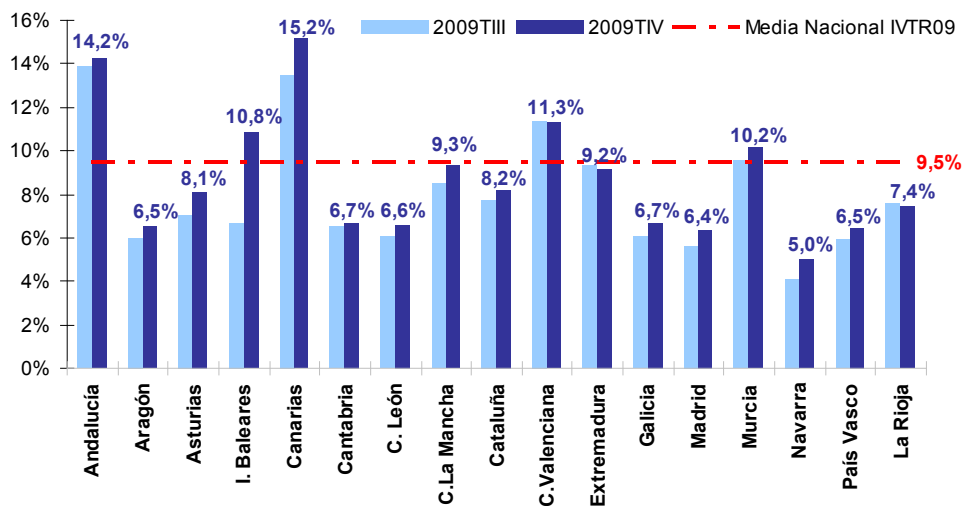
No obstante, hay 7 comunidades que continúan presentando una tasa de actividad por encima del 60% (Madrid, I. Baleares, Canarias, Cataluña, C. Valenciana, Murcia y La Rioja). La comunidad con una menor tasa de actividad es Asturias (51,6%), que dista en 8,2 p.p. de la del total nacional, la mayor brecha desde el primer trimestre de 2008.

2.2. Hogares

El número de hogares en los que todos sus miembros activos están parados asciende a 1.219.915, correspondiente al 9,5% del total de hogares españoles. Es decir, en casi 10 de cada 100 hogares ya no se

perciben rentas del trabajo. Ya son 840 mil hogares más en esta tesitura desde que comenzó la crisis (IIITR07), tendencia que continuará con bastante probabilidad y sus consecuencias sociales serán especialmente relevantes dada la escasez de entrada de ingresos en el conjunto del hogar. **Si incluimos aquellos hogares donde al menos la mitad de los activos están en paro, esta cifra se eleva a los 2.760.250 hogares** y el porcentaje supone el 21,5% (casi 1,6 millones de hogares más en esta situación desde que comenzó la crisis).

Gráfico 3. Porcentaje de hogares con todos sus activos en paro por CCAA



Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Canarias, Andalucía, C. Valenciana y Murcia continúan siendo las comunidades que en este trimestre presentan un porcentaje de hogares con todos sus miembros activos en paro superior al total nacional. A este grupo se incorpora en este trimestre I. Baleares y lo abandona Extremadura. La región con un mayor número de hogares en esta circunstancia es Canarias, que toma el relevo a Andalucía, aumentando su tasa del 13,5% al 15,2%, mientras en el otro extremo se sitúa Navarra, por quinto trimestre consecutivo, con un 5% del total de sus hogares. En 14 de las 17 comunidades la situación empeora, hecho especialmente relevante en I. Baleares (aumenta 4,1 p.p.).

2.3. Ocupados

Desde que comenzó la crisis, en el conjunto nacional se han destruido 1,86 millones de empleos netos, de los cuales el 65% se han perdido en el último año. En concreto, en el cuarto trimestre de 2009 se han destruido 1,2 millones de empleos (-6,1%) respecto al mismo periodo del año anterior y 224 mil (-1,2%) respecto al tercer trimestre. A pesar de que la destrucción de empleo se va atenuando, se han perdido 224 mil ocupados en un solo trimestre. Esta caída del empleo en un cuarto trimestre es la más severa después de la producida en 2008 y 1992.

Por tanto, el factor estacional desfavorable unido al todavía fuerte factor recesivo hacen que el número total de ocupados se sitúe en los 18,6 millones, el nivel más bajo desde el primer trimestre de 2005. En estos últimos 9 trimestres se ha destruido el total del empleo creado en los 10 trimestres anteriores (desde ITR05-IIITR07).

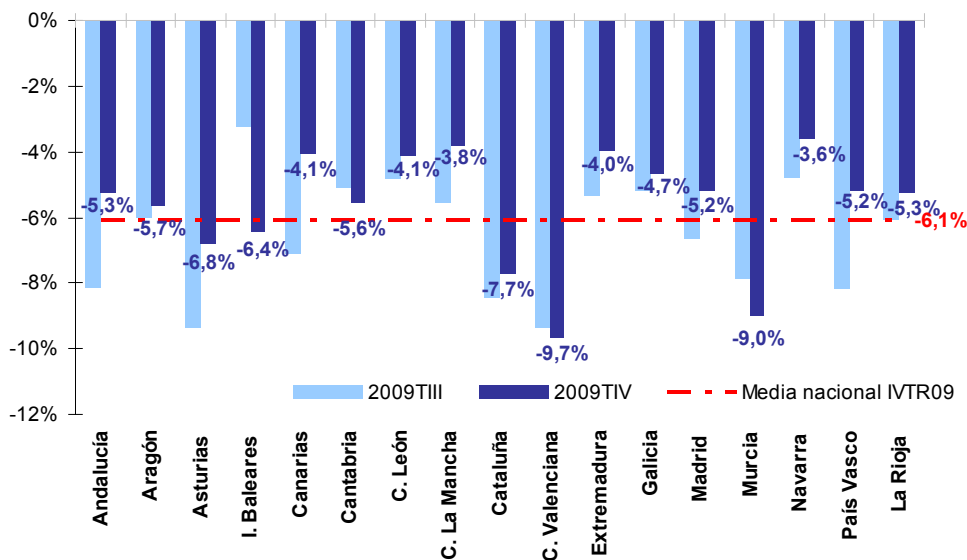
Cinco comunidades destruyen empleo a ritmos interanuales superiores al del conjunto nacional: C. Valenciana (-211.300 empleos) y Murcia (-55.200) con ritmos superiores al 9%, seguidas de Cataluña (-7,7%; -262.600), Asturias (-6,8%; -30.100) e I. Baleares (-6,4%; -31.800). Estas cinco comunidades son responsables del 49% del total del empleo neto perdido en el último año en el conjunto de España.

En esta ocasión son sólo cuatro de las 17 comunidades las que empeoran sus tasas de destrucción de empleo interanual (en el trimestre precedente eran nueve). Entre éstas destacan I. Baleares, Murcia, Cantabria y C. Valenciana.

Por el contrario, las comunidades que más reducen su ritmo de destrucción de empleo son Canarias (pasando del -7,1% al -4,1%), País Vasco (del -8,2% al -5,2%), Andalucía (-8,1% al -5,3%) y Asturias (-9,4% al -6,8%).

Sin embargo, Navarra a pesar de no ser la comunidad que más ve reducir su tasa de destrucción de empleo, es la comunidad que menor tasa de destrucción de empleo presenta, desbancando a I. Baleares que tenía la mejor posición en el trimestre anterior.

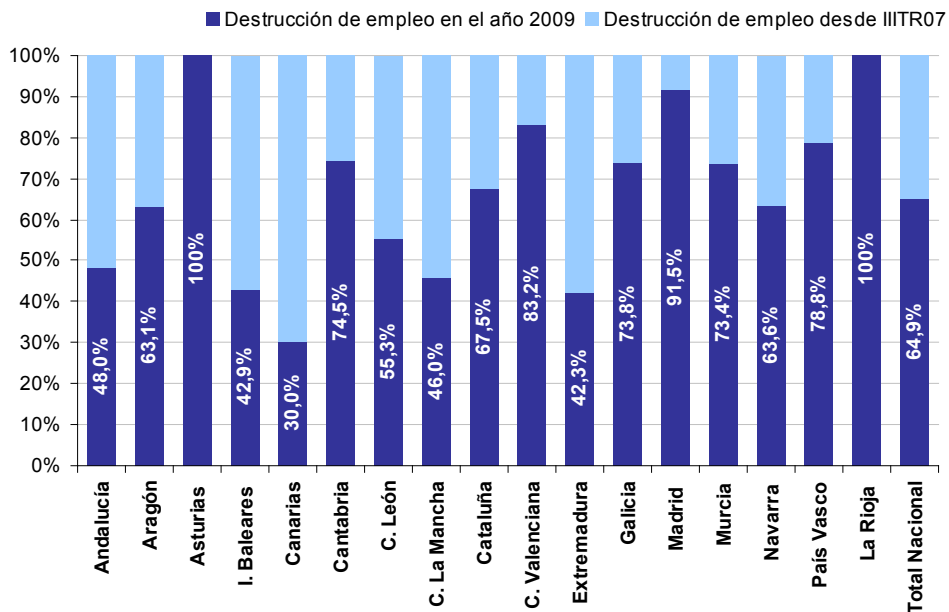
Gráfico 4. Variación interanual de la ocupación por CCAA (IVTR09)



Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

En el gráfico 5, se muestra qué porcentaje del empleo perdido durante la crisis (desde el IIITR07) se debe al año 2009. Destacan las comunidades de Asturias y La Rioja, en las que el total del empleo perdido durante esta crisis se ha producido durante el último año. Este dato pone de relieve el enorme deterioro que ha sufrido el mercado laboral de estas CCAA en 2009.

Gráfico 5. Porcentaje del total del empleo perdido durante la crisis en este último año

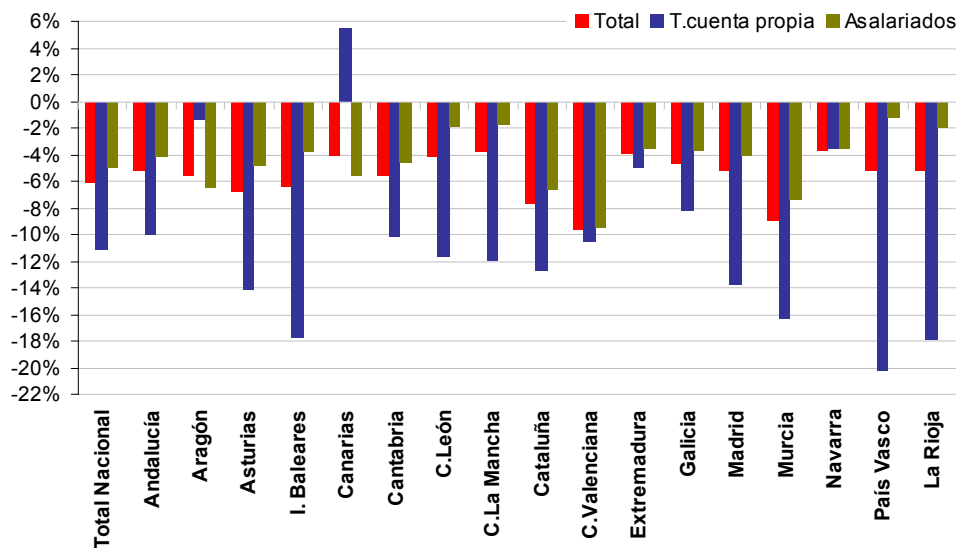


Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

En general, se observa que el ajuste del empleo se ha concentrado en mayor medida en 2009 que en la primera fase de la crisis (IIITR07-IVTR08).

Según la situación profesional de los ocupados, los autónomos son el colectivo más perjudicado en la mayoría de las CCAA. **En 14 comunidades el ritmo de ajuste del empleo autónomo es mayor que el asalariado**, excepto en las comunidades de Aragón, Canarias y Navarra.

Gráfico 6. Var. interanual de los ocupados por situación profesional por CCAA (IVTR09)



Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Como se observa en el gráfico 6, la destrucción de empleo neto se debe tanto al empleo asalariado (trabajadores por cuenta ajena) como al empleo autónomo (trabajadores por cuenta propia), a excepción de la región canaria que crea empleo autónomo a una tasa interanual del 5,5% (esto supone una creación de 6.400 empleos). **A nivel nacional, es el séptimo trimestre consecutivo en el que se destruye empleo autónomo, mientras que es el sexto que se destruye empleo asalariado.**

La destrucción del empleo autónomo se intensifica y alcanza variaciones negativas de dos dígitos a nivel nacional por tercer trimestre consecutivo. La variación interanual ha sido del -11,2% en el IVTR09 (-1,6% en el mismo trimestre del año anterior). Esto supone **394.400 empleos netos menos de trabajadores por cuenta propia que hace un año.**

La comunidad autónoma vasca lidera el ranking de destrucción interanual de empleo autónomo, alcanzando una tasa del -20,2% con 39.800 autónomos menos (esta comunidad presenta tasas de deterioro por encima del 17% desde comienzos del pasado año), seguida de La Rioja (-17,9%; -5.300), I. Baleares (-17,7%; -16.700), Murcia (-16,4%; -17.200) y Asturias (-14,1%; -12.600).

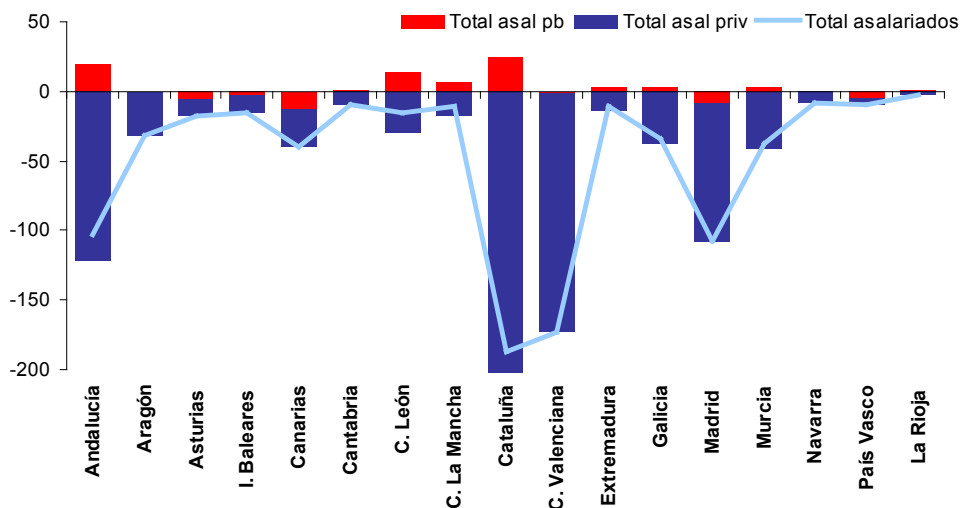
Respecto al empleo asalariado, no hay una sola CCAA que presente crecimientos positivos. En este trimestre, **mientras la tasa de destrucción de ocupados por cuenta propia se intensifica, la de trabajadores por cuenta ajena se atenúa posicionándose en el -5%, frente al -6,5% presentado el trimestre anterior.**

Hay 5 comunidades autónomas cuya tasa de variación del empleo asalariado es más negativa que la media nacional. Las CCAA donde se pierde empleo asalariado a mayores ritmos son **C. Valenciana** (-9,5%; -172.700 empleos), **Murcia** (-7,5%; -37.900 empleos), **Cataluña** (-6,7%; -187.400), **Aragón** (-6,6%; -31.900) y **Canarias** (-5,6%; -39.700). Estas cinco comunidades suponen el 57,6% del total de los 815.600 asalariados perdidos en el conjunto nacional.

Dentro del empleo asalariado se observan importantes diferencias en función de si el tipo de relación contractual es con el sector público o con el sector privado. Mientras **el sector privado destruye empleo en todas las CCAA** respecto al mismo periodo de 2008 (a una tasa del -6,4% interanual en el conjunto de España), **el sector público sigue creando empleo en 11 de ellas** (a un ritmo del 1,2% de media nacional). **En este caso destacan C. León**, crea empleo público a una tasa del 7,5% interanual, lo que supone 13.600 empleados públicos más; **Cataluña**, con una tasa del 6,4% y una creación de 24.800 empleos; y **C. La Mancha**, con una tasa del 4,5% y una creación de 6.900 puestos de trabajo.

En términos absolutos, destacan las comunidades de **Cataluña, Andalucía, y C. León**, principalmente, por el mayor peso de su sector público, siendo estas tres comunidades **responsables del 75,6% del empleo creado en este sector en el último año**. En la situación opuesta se encuentran Canarias, Madrid y Asturias, siendo responsables del 77% de la pérdida de empleo público. No obstante, **en ninguna CCAA el crecimiento del empleo público es capaz de compensar la pérdida de empleo del sector privado**.

Gráfico 7. Variación interanual de los asalariados por CCAA (IVTR09; miles)



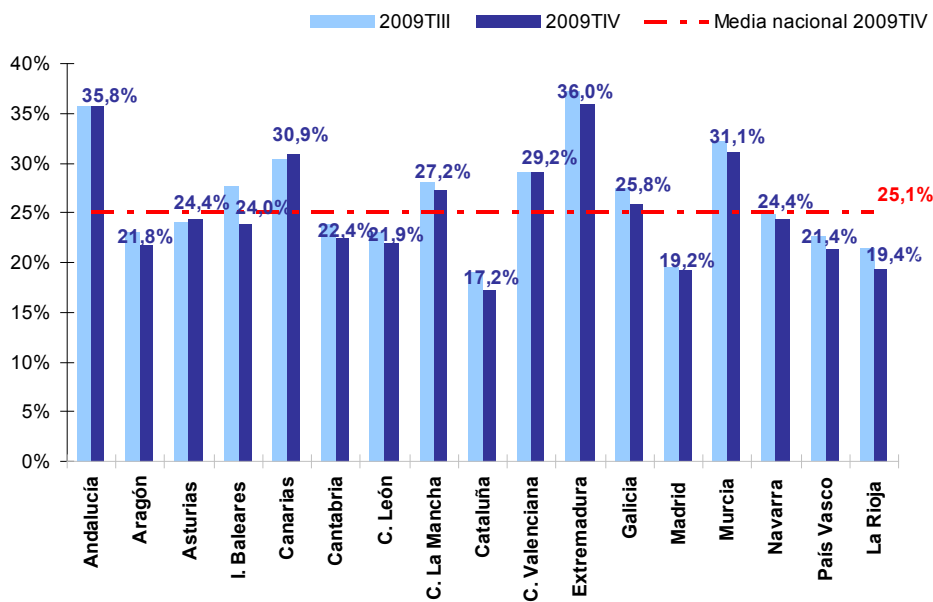
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

2.4. Temporalidad

La tasa de temporalidad española vuelve, en este trimestre, a la tendencia descendente que comenzó con la crisis como consecuencia de la incesante destrucción de empleo temporal. Esta tendencia sumaba ya 10 trimestres consecutivos y se rompió en el trimestre precedente. El porcentaje de asalariados temporales sobre el total de asalariados se ha situado en el 25,1% en el IVTR09, ocho décimas menos que en el trimestre anterior y 2,8 puntos porcentuales de descenso en el último año. **Desde que se desató la crisis la tasa de temporalidad se ha reducido en 6,9 puntos porcentuales.**

Son siete las CCAA que tienen una tasa de temporalidad superior a la media nacional, destacando los casos de Extremadura (líder del ranking por segundo trimestre consecutivo), Andalucía, Murcia y Canarias, cuyas tasas superan el 30%. Las comunidades con menor temporalidad son Cataluña, Madrid y La Rioja, con tasas inferiores al 19,5%.

Gráfico 8. Tasa de temporalidad por CCAA



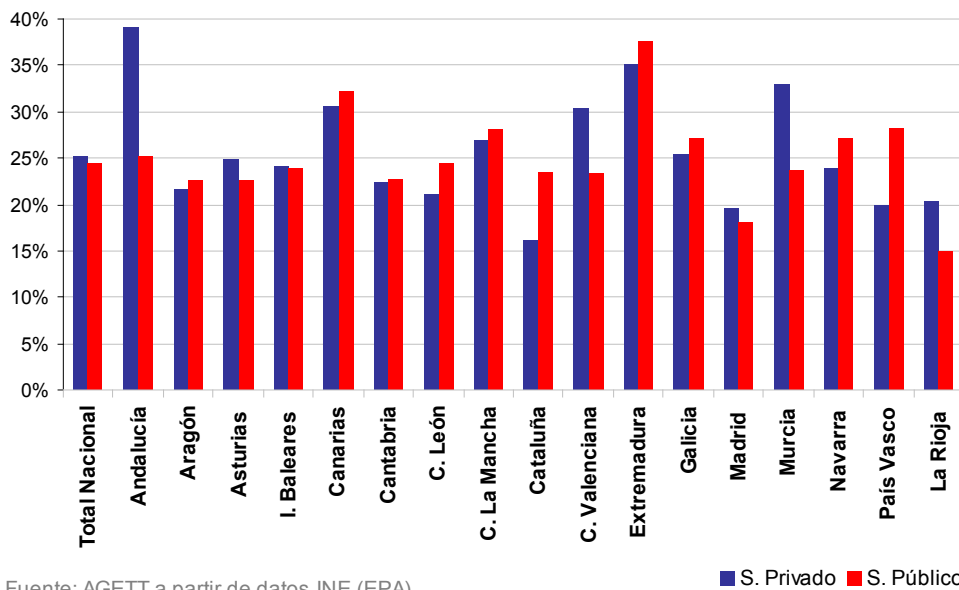
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Sin embargo, las CCAA que han tenido un mayor descenso en la tasa de temporalidad respecto al trimestre anterior han sido I. Baleares, con una disminución de 3,6 p.p.; La Rioja (-2,2 p.p.), Cataluña (-1,8 p.p.), Galicia (-1,6 p.p.) y Cantabria (-1,5 p.p.). Las únicas CCAA que registran un incremento en su tasa de temporalidad son Canarias (+0,5 p.p.), Asturias (+0,3 p.p.) y Andalucía (+0,1 p.p.).

En este trimestre se vuelve a la senda habitual y la tasa de temporalidad del sector privado se sitúa nuevamente, tras dos trimestres de tregua, por encima de la del sector público. Así, **mientras la tasa de temporalidad del sector privado se reduce en 0,5 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior** (se sitúa en el 25,2%), **el sector público la reduce en 1,7 puntos porcentuales** (24,5%). Dichas tasas eran del 25,8% y del 26,2%, respectivamente, hace un trimestre. Ahora mismo la brecha entre ambas se sitúa en 0,7 p.p., mientras que cuando comenzó la crisis dicha distancia era de 6,8 p.p.

No obstante, en este trimestre hay 10 comunidades (una más que el trimestre precedente: Canarias) **en las que la tasa de temporalidad del sector público supera a la del sector privado, destacando el caso de País Vasco** (donde, a pesar de haberse reducido la diferencia, el s. Público supera al privado todavía en 8,3 p.p.), **Cataluña** (7,5 p.p.), **Navarra** (3,4 p.p) y **C. León** (3,3 p.p.). A las mencionadas anteriormente, se suman las comunidades de Extremadura, Galicia, Aragón, C. La Mancha y Cantabria. **En el caso opuesto**, es decir, las CCAA con una tasa de temporalidad pública inferior a la privada, **son significativos los casos de Andalucía** (donde el sector privado aumenta su brecha con el sector público y sitúa dicha diferencia en 13,9 p.p.) **y de Murcia** (9,3 p.p.).

Gráfico 9. Tasa de temporalidad por CCAA y sector público vs privado (IVTR09)



En el colectivo femenino, la temporalidad pública es mucho mayor que la privada, siendo ya el octavo trimestre consecutivo que se produce, **y la brecha entre ambas asciende a más de 4 puntos porcentuales** (29,6% la del sector público y 25,5% la del privado), **mientras a principio del pasado año la diferencia era de 2,2 p.p.**

En 14 de las 17 comunidades autónomas la temporalidad pública femenina es superior a la del sector privado. Dichas comunidades son todas menos Andalucía, C. Valenciana y Murcia. Nuevamente, es Extremadura la comunidad donde la tasa de temporalidad pública femenina es mayor (47%), mientras la comunidad que registra una mayor distancia con la privada es la región vasca, donde la diferencia asciende a 13,6 p.p. Sin embargo es en Andalucía donde la tasa de temporalidad femenina del sector privado presenta una mayor diferencia con la del sector público (10,5 p.p.), presentando una tasa de temporalidad del 40%.

En el caso de los varones, la temporalidad del sector privado aún es superior a la pública. En este trimestre 6,3 p.p. separan dichas tasas, situándose la del sector privado en el 25% y la del sector público en el 18,7%. Para este colectivo el patrón no ha cambiado y continúa siendo Cataluña la única comunidad en la que **la tasa de temporalidad del sector público es superior a la del privado**, cuya brecha es de 2,7 p.p.

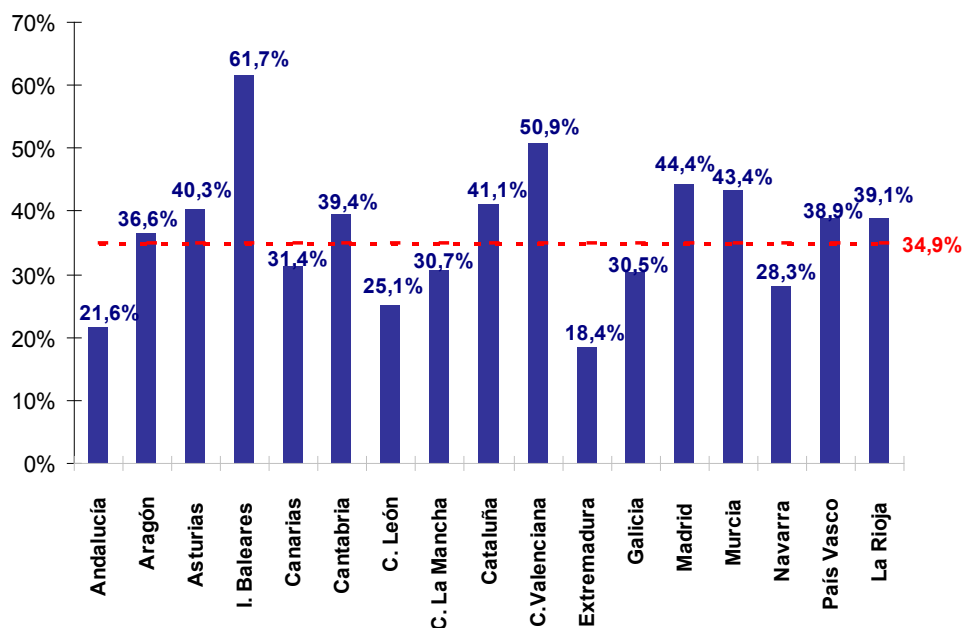
3. Evolución del desempleo

Desde que comenzó la crisis, España ha aumentado su número de parados en más de 2,5 millones, de los cuales el 44% se han generado en el último año. El número de desempleados asciende en el IVTR09 a 4.326.500 personas. Esto implica que en el último año el desempleo ha alcanzado una tasa de crecimiento del 34,9%, y del 4,9% (+203.200 parados) en el último trimestre. Este incremento del desempleo en un cuarto trimestre es el tercero más elevado de la historia de España, después de los registrados en los años 2008 y 1992.

La evolución de la coyuntura laboral en el último trimestre del año (estacionalmente negativo para el empleo, unido al todavía patente efecto recesivo) trae consigo importantes incrementos del número de parados y de la tasa de paro. El elemento que hace que el número de parados y la tasa de desempleo aumenten a menores ritmos es la pérdida de la población activa que provoca el "efecto desánimo".

Son 10 las CCAA donde el crecimiento del paro ha sido superior a la media nacional. Destacan las comunidades de I. Baleares y C. Valenciana, con aumentos superiores al 50%. En el extremo opuesto se encuentran Extremadura y Andalucía, con variaciones inferiores al 22%.

Gráfico 10. Variación interanual del número de parados (IVTR09)



Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

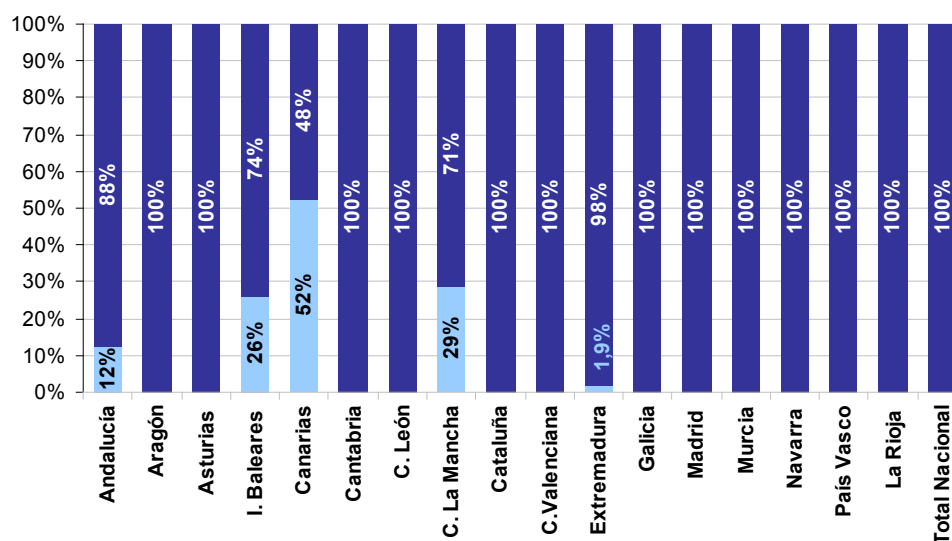
■ 2009TIV - - - Media nacional

Es relevante la situación de Andalucía, ya que es la única CCAA que supera el millón de parados. Representa el 23,9% del total de los parados presentes en el conjunto nacional, mientras su población activa sólo representa el 17,1% de los activos nacionales.

Hace un trimestre, todavía en 8 comunidades autónomas parte del incremento del desempleo se explicaba por el incremento de la población activa. En este trimestre sólo en cinco se da esta situación: Andalucía, I. Baleares, Canarias, C. La Mancha y Extremadura. Son destacables los casos canario y balear, en los que el aumento del desempleo se debe en más de un 25% al aumento de la población que quiere y busca activamente empleo. En el trimestre anterior, las comunidades de Aragón, Cantabria, C. Valenciana y Murcia también seguían este patrón.

Así, esta tendencia se produce por primera vez en el ámbito nacional, donde el 100% del aumento del paro se debe a la destrucción de empleo, mientras que en el trimestre anterior era del 97%. Si nos remontamos a hace un año, esta composición varía de manera sustancial. En el cuarto trimestre de 2008 el 48,4% del incremento del paro estaba causado por la destrucción de empleo y el 51,6% se debía al crecimiento de la población activa.

Gráfico 11. Composición del incremento interanual del desempleo (IVTR09)



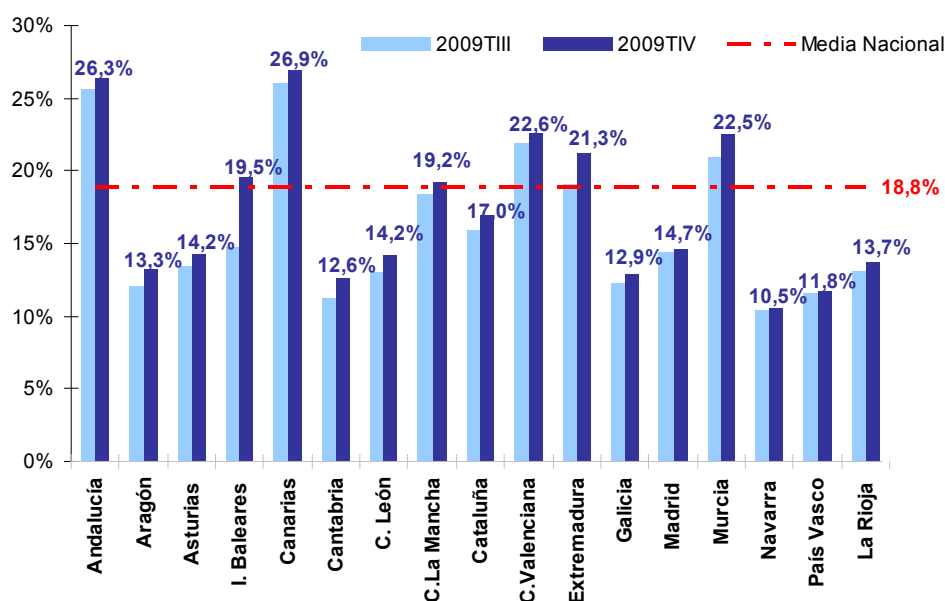
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA) ■ Crecimiento de la P. activa ■ Destrucción de empleo

La tasa de paro asciende hasta el 18,83% en el último trimestre de 2009. Esta ratio habría sido mayor si la población activa no hubiera decrecido. En concreto, la destrucción de 224 mil empleos con una población activa constante, habría situado la tasa de paro en el 19,2% y el número de parados en 4,4 millones. La tasa de paro del IVTR09 es la más alta desde el IITR98 y supone un incremento de 10,8 p.p. desde que comenzó la crisis.

Todas las CCAA aumentan su tasa de paro respecto al trimestre precedente, mientras el trimestre anterior nueve de las 17 comunidades la reducían. La comunidad que más incrementa su tasa de desempleo es I. Baleares, con un aumento de 4,72 p.p., alcanzando una tasa del 19,5%. El aumento de la tasa de paro balear se debe a que se destruyen 54.300 puestos de trabajo y sólo 22.400 efectivos pasan al desempleo, ya que la población activa se desanimó en 31.900, que pasan a la inactividad. Si la población activa no se hubiese desanimado, el total de parados habría aumentado en 54.300 y la tasa de paro habría ascendido al 23,8%, con un total de 150.000 desempleados.

En el trimestre anterior, Andalucía, Canarias, C. La Mancha, C. Valenciana, Extremadura y Murcia eran las comunidades que presentaban una tasa de paro por encima del conjunto nacional. En el último trimestre del año se une a ellas I. Baleares, que es la sexta comunidad con una mayor tasa de paro. **El ranking lo lidera Canarias, por cuarto trimestre consecutivo, presentando una tasa de paro del 26,9%**; seguida de Andalucía (26,3%), C. Valenciana (22,6%), Murcia (22,5%) y Extremadura (21,3%). Por el contrario, **la comunidad que menor tasa de paro tiene, por segundo trimestre consecutivo, es Navarra** con un 10,5% (8,3 p.p. por debajo de la media nacional).

Gráfico 12. Tasa de paro por CCAA (IVTR09)



Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Dentro del desempleo, los que llevan más de un año en dicha situación (paro de larga duración o desempleo estructural) han aumentado su peso en el total de parados hasta el 34,5% en el IVTR09 (era del 29,5% en el IIITR09), volviendo a tasas de 2005. En el colectivo han pasado de ser 393.200 al inicio de la crisis a estar

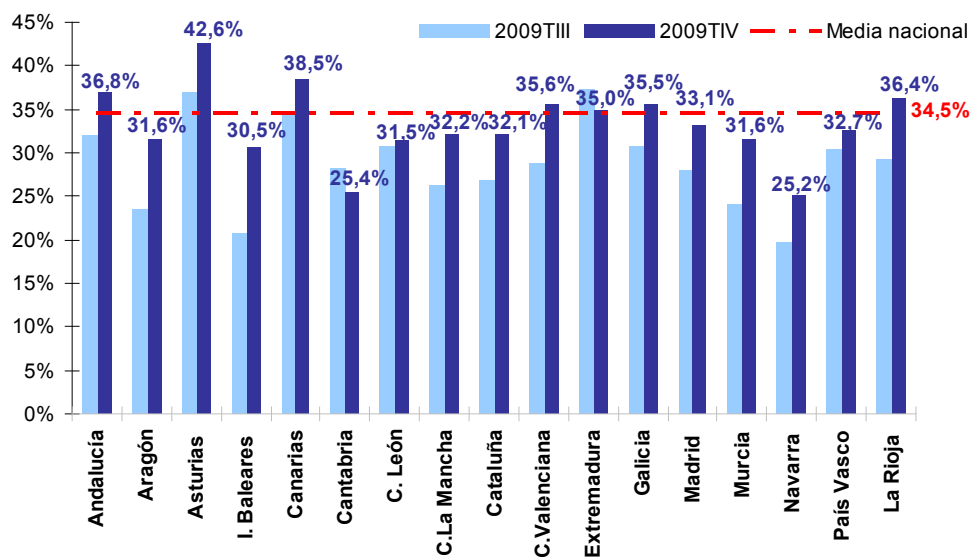
en 1.493.500 parados en el último trimestre del pasado año, el volumen más elevado desde el IVTR98. Esto supone un incremento de más de un millón de personas (279,8%) en esta situación desde que comenzó la crisis (IIITR07). **Del total de parados de larga duración que se han generado durante la crisis, el año 2009 es responsable del 73,4%.**

La dinámica del incremento del paro de larga duración se observa en todas las CCAA, con la excepción de Cantabria y Extremadura, que ven cómo su peso se reduce en 2,7 y 2,3 p.p., respectivamente. **Las comunidades donde más se ha incrementado dicho peso respecto al trimestre precedente son I. Baleares (+9,7 p.p., este incremento supone 15.600 parados más que llevan más de un año buscando empleo), Aragón (+8,1 p.p., +8.800), Murcia (7,5 p.p., +14.500), La Rioja (7,2 p.p., +1.800) y C. Valenciana (6,8 p.p., +42.500).**

Destaca, en negativo, la comunidad asturiana donde 4 de cada 10 parados llevan más de un año buscando empleo y no lo encuentran. Le siguen Canarias (38,5%) , Andalucía (36,8%) y La Rioja (36,4%).

Las CCAA con menor porcentaje de parados de larga duración son Navarra y Cantabria, al igual que ocurría el trimestre anterior.

Gráfico 13. Peso de los parados de larga duración por CCAA (IVTR09)



Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

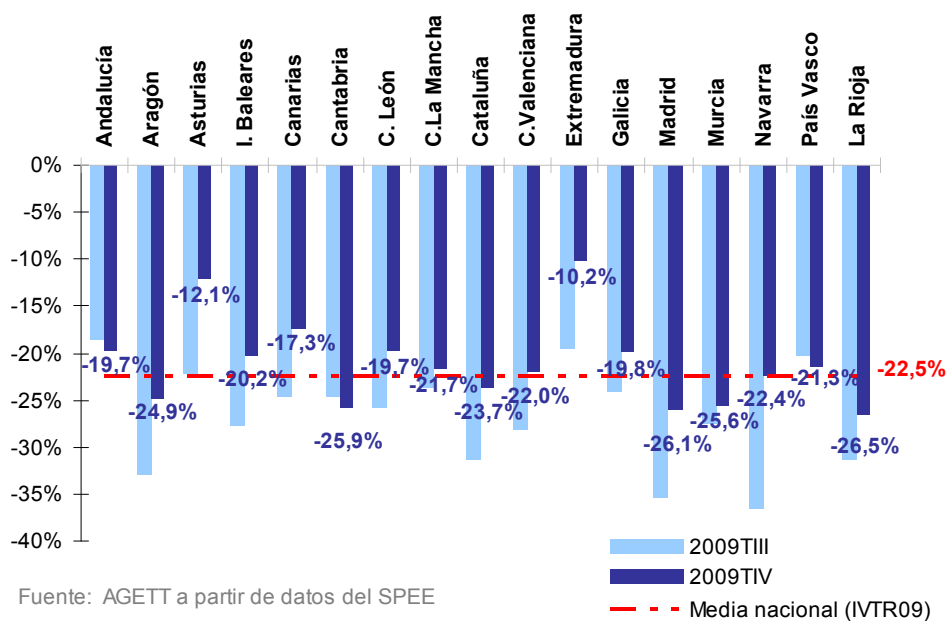
4. Evolución de la contratación

4.1. Contratación indefinida

El último trimestre de 2009 finaliza con una reducción de la contratación indefinida de un 22,5% respecto al mismo periodo del año anterior (92.669 contratos menos en el último año), siendo las CCAA más afectadas las de La Rioja, Madrid, Cantabria y Murcia, por este orden, con descensos interanuales superiores al 25%.

Todas las CCAA registran decrecimientos de la contratación indefinida por segundo trimestre consecutivo. Las comunidades que menos caen lo hacen a ritmos de dos dígitos, por lo que **no se descarta que el primer trimestre del año todas vuelvan a presentar patrones negativos de crecimiento**. No obstante, el ajuste en la tasa de reducción de este tipo de contratos mejora en todas las CCAA, excepto en Andalucía, Cantabria y País Vasco, donde se acentúa.

Gráfico 14. Variación interanual de la contratación indefinida (IVTR09)



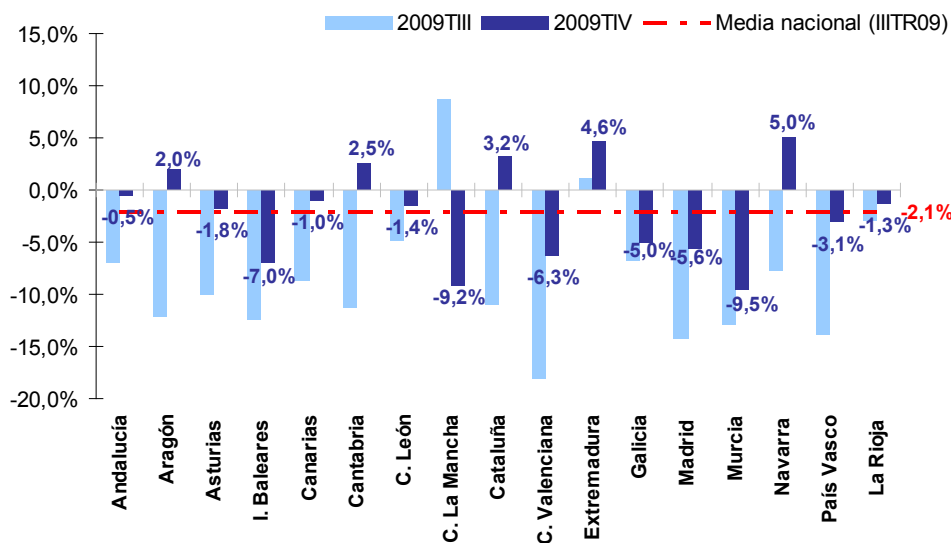
Sin embargo, **respecto al tercer trimestre de 2009 se han creado 11.492 contratos de duración indeterminada** (a una tasa del 3,7%) **y se han registrado crecimientos positivos en 10 comunidades**. Las CCAA que también destruyen empleo indefinido respecto al trimestre precedente son Galicia (-6,6%), I. Baleares (-5%), Cantabria (-3,9%), C. La Mancha (-1,1%), Andalucía (-0,8%) y Canarias (-0,2%).

4.2. Contratación temporal

La contratación de carácter temporal sigue cayendo interanualmente (a una tasa del -2,1%; 72.873 contratos menos) aunque a un ritmo muy inferior al de trimestres anteriores y al del máximo alcanzado en el primer trimestre del año, cuando se reducían cerca de un 24%. También es una caída diez veces inferior a la registrada por la contratación indefinida.

Mientras en el trimestre precedente tan sólo dos comunidades generaban contratación temporal neta (C. La Mancha y Extremadura), en el último cuarto del año ya son cinco las que presentan crecimientos positivos (Aragón, Cantabria, Cataluña, Extremadura y Navarra). Todas las CCAA, excepto C. La Mancha, mejoran sus ritmos de crecimiento interanual respecto al trimestre anterior, bien pasando de destruir contratos a crearlos, o bien destruyéndolos en menor medida. En este trimestre ninguna comunidad ha perdido contratos temporales a una tasa superior a los dos dígitos, mientras que en la indefinida, como hemos visto, es la tónica general por el momento.

Gráfico 15. Variación interanual de la contratación temporal (IVTR09)

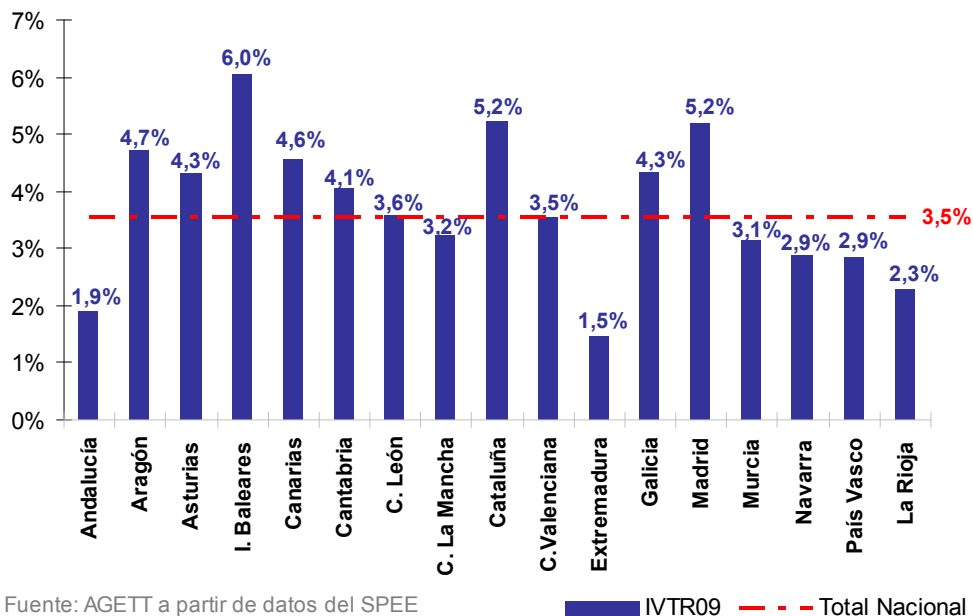


Fuente: AGETT a partir de datos del SPEE

También se pierden contratos temporales respecto al tercer trimestre de 2009 con casi 175 mil contratos menos de esta modalidad. Por tanto, podemos afirmar que respecto al tercer trimestre del año, la contratación ha obtenido un resultado neto más favorable a la contratación de duración indeterminada.

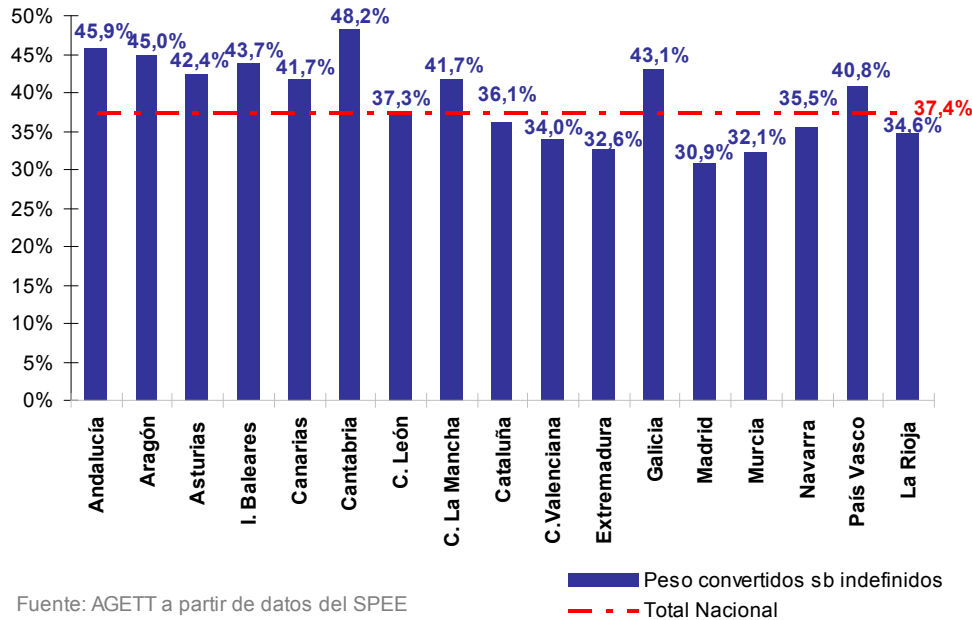
De los 3,38 millones de contratos temporales realizados en el cuarto trimestre de 2009, sólo el 3,5% se han convertido en indefinidos, reduciéndose considerablemente la potencialidad de conversión de los contratos temporales. Este peso es el más reducido desde que comenzó la publicación de este informe, hace ya un año, y muestra que la incertidumbre de las empresas sigue siendo muy elevada, sin existir aún elementos en los mercados que permitan estabilizar contrataciones que en un principio nacen como temporales. Está por ver si la revisión de las bonificaciones para la propuesta de reforma laboral se centrará en bonificar la contratación estable directa para ciertos colectivos o también se ampliarán o fomentarán las bonificaciones de las conversiones de contratos temporales en indefinidos. **Esta ratio de conversión es especialmente reducida en Extremadura y Andalucía, es decir, en las comunidades donde la tasa de temporalidad es, con diferencia, mayor que en el resto de CCAA.**

Gráfico 16. Peso de los contratos temporales convertidos en indefinidos sobre el total de la contratación temporal (IVTR09)



También se ha reducido considerablemente el peso de las conversiones sobre el total de la contratación indefinida, y también registra un mínimo desde la primera edición de este informe. **Mientras en el tercer trimestre del pasado año seis de cada 10 contratos indefinidos provenían de conversiones, en el cuarto trimestre de 2009 son convertidos menos de 4 de cada 10.** Las comunidades de **Madrid, Murcia y Extremadura** se caracterizan por tener los pesos más reducidos de las conversiones sobre la contratación indefinida, es decir, estas comunidades **apuestan con mayor intensidad que las demás por la contratación indefinida directa.**

Gráfico 17. Peso de los contratos temporales convertidos en indefinidos sobre el total de la contratación indefinida (IVTR09)



4.3. Contratación temporal gestionada por empresas de trabajo temporal

El sector de las empresas de trabajo temporal (ETTs) ha gestionado durante el cuarto trimestre del pasado año un total de **501.348 contratos**. Es el volumen de contratación registrada más elevado desde el tercer trimestre de 2008. Esto implica que **las ETTs han presentado en el último trimestre de 2009 su primer crecimiento interanual desde hace dos años**, a pesar de que aún lo hace a ritmos moderados. En concreto, el sector ha crecido un 0,8% en el último año, lo que implica la realización de 4.152 contratos más. Trimestralmente también ha registrado un crecimiento positivo, con una tasa del 16,8% y 72.285 contratos más que en el tercer trimestre de 2009.

Por tanto, **sólo las ETTs han incrementado su contratación temporal neta**, mientras la contratación temporal directa ha caído tanto de manera interanual como trimestral, unido a la caída de la tasa de temporalidad. Esto es un indicador evidente de que **la temporalidad sigue siendo un recurso activo y necesario de las empresas**, que acuden a las ETTs en lugar de la contratación temporal directa porque los tiempos para la selección del capital humano son escasos, dada la elevada incertidumbre de los mercados. Además, **se trata de una temporalidad justificada** que, como ocurre generalmente, está correlacionada con una menor tasa de temporalidad.

En el último año, la tasa de temporalidad se ha reducido en casi 3 puntos porcentuales, mientras que la contratación temporal directa ha caído y la gestionada por las ETTs ha crecido. El mismo efecto se observa en el último trimestre, cuando la temporalidad se reduce en casi un punto porcentual.

Cuadro 1. Tasa de temporalidad, contratación temporal directa y de ETTs

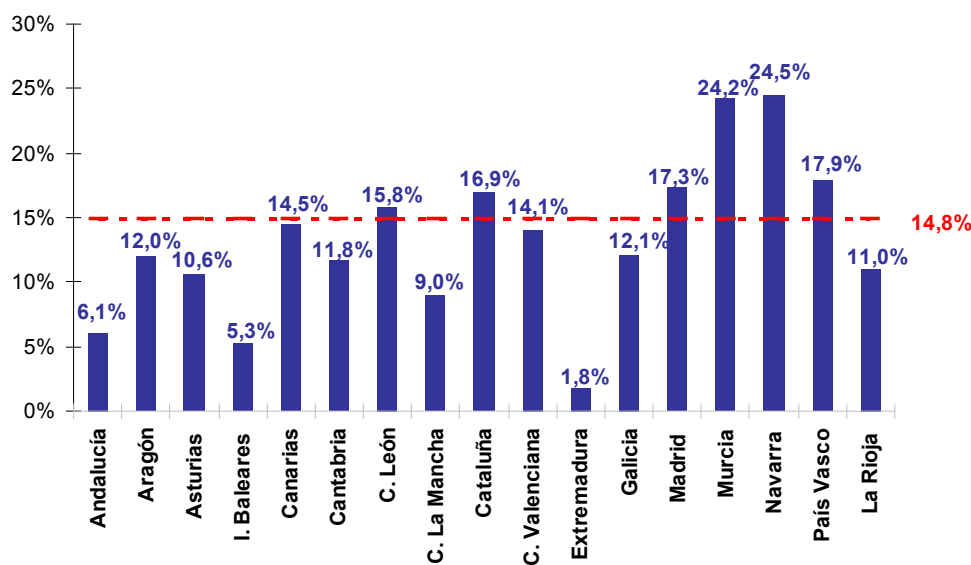
	IVTR08	IIITR09	IVTR09	Var. interanual		Var. trimestral	
				%	absoluta	%	absoluta
Cttos. temporales	3.452.589	3.394.430	3.379.716	-2,1%	-72.873	-0,4%	-14.714
Cttos. ETTs	497.196	429.063	501.348	0,8%	4.152	16,8%	72.285
Cttos. temporales directos	2.955.393	2.965.367	2.878.368	-2,6%	-77.025	-2,9%	-86.999
Tasa de Temporalidad	27,9%	25,9%	25,1%	-2,8 puntos porcentuales		-0,8 puntos porcentuales	

Fuente: AGETT a partir de SPEE

Por tanto, una mayor penetración de estas empresas sobre la contratación temporal ayudaría a reducir la tasa de temporalidad global, además de mejorar la tasa de empleo². En España, su tasa de penetración³ sigue siendo reducida en comparación con otros países europeos, gestionando aproximadamente un 0,7% de los ocupados, mientras que en países como Reino Unido, Francia, Alemania, Holanda, Luxemburgo o Bélgica su participación supera el 2%, siendo la media europea del 1,7%⁴.

En el cuarto trimestre de 2009 las ETTs gestionaron 15 de cada 100 contratos temporales, siendo seis las CCAA que superan dicha tasa: Navarra (24,5%), Murcia (24,2%), País Vasco (17,9%), Madrid (17,3%), Cataluña (16,9%) y Castilla y León (15,8%). Las comunidades donde menos contratos temporales gestionan las ETTs son Extremadura, donde sólo realizan dos de cada 100 contratos temporales; Islas Baleares y Andalucía, donde gestionan cinco y seis de cada 100 contratos, respectivamente.

Gráfico 18. Tasa de penetración de las ETTs (IVTR09)



Fuente: AGETT a partir de datos del SPEE

■ IVTR09 - - - Total Nacional

2 http://www.agett.com/servicio/notas/NAM_70_mar09.pdf

3 Para hacer comparativas a nivel europeo, la tasa de penetración se calcula como el número de trabajadores equivalentes a tiempo completo puestos a disposición por ETTs sobre el total de la población ocupada (trabajadores ocupados equivalentes a tiempo completo), debido a que los ámbitos de actuación del sector en otros países no se limitan exclusivamente a la temporalidad (en la mayoría de los países europeos en lugar de ETTs son ya Agencias Privadas de Empleo) y se contextualiza su peso sobre toda la población ocupada. Sin embargo, la tasa de penetración a nivel nacional se suele calcular como el cociente entre los contratos temporales gestionados por ETTs sobre el total de contratos temporales.

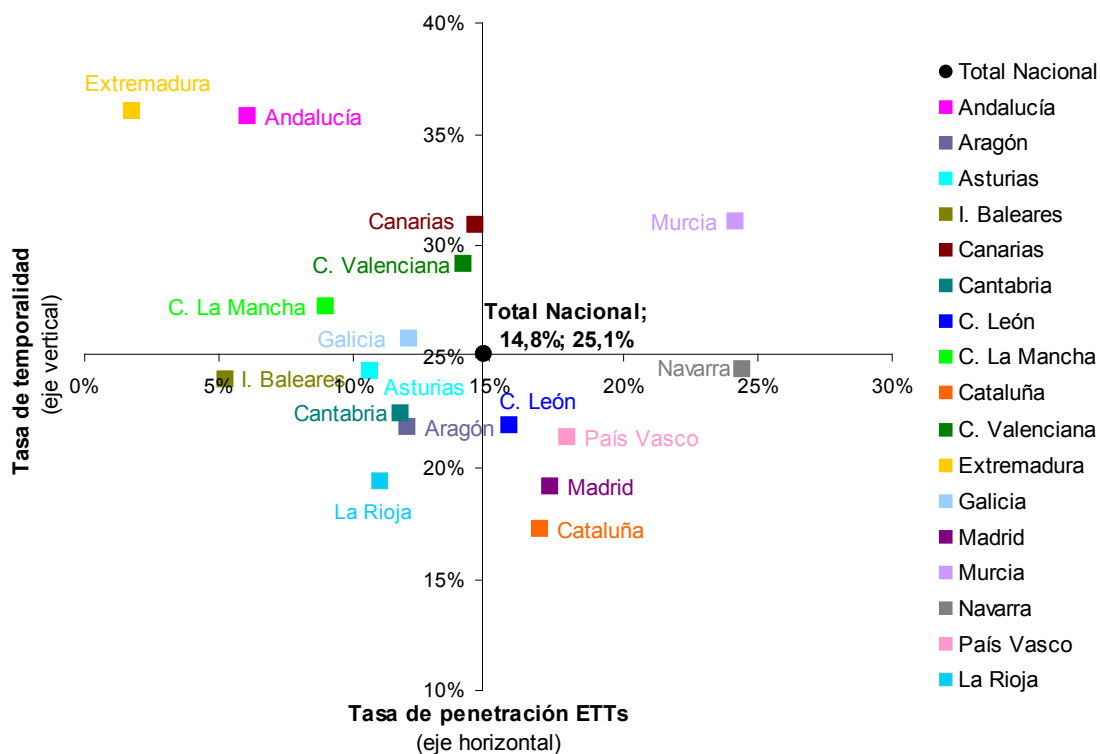
4 http://www.euro-ciett.org/fileadmin/templates/eurociett/docs/Research_Centre/Penetration_rates_96-08.xls

Estos resultados deberían tenerse en cuenta a la hora de plantear cambios en el mercado laboral dirigidos a reducir la temporalidad de manera estructural. Las ETTs son un canalizador claro de la temporalidad justificada, cuya aportación puede ser clave para que el mercado laboral español tenga unas tasas de temporalidad acordes con sus necesidades reales y con el resto de los países de la UE. Sin embargo, hoy en día aún existen convenios colectivos que continúan limitando la gestión de estas empresas, cuando desde el año 2000, en el acta final del III Convenio Colectivo Estatal de ETTs, los empresarios y sindicatos mayoritarios del sector (CCOO y UGT) se comprometieron a revisarlos y eliminarlos, hecho que está vigente en el último convenio colectivo firmado⁵. Aún así, **aún existen en España 70 convenios que limitan la actuación de las ETTs.**

Ni la evidencia empírica ni los acuerdos sociales firmados justifican, por tanto, la discriminación negativa que aún siguen padeciendo las ETTs frente a la contratación temporal, más aún cuando ya están en desigualdad de condiciones debido a la obligación de abonar una mayor indemnización por finalización de contrato (12 días frente a los ocho de la contratación temporal directa)⁶.

Si relacionamos la tasa de penetración de las ETTs sobre la contratación temporal y la tasa de temporalidad por CCAA, observamos que, salvando excepciones, una menor temporalidad viene acompañada por mayores ratios de gestión de estas empresas. En cualquier caso, una tasa de penetración en la contratación temporal como la que tienen las ETTs en España no explica, en un alto grado, la mayor o menor temporalidad. Lo que sí queda patente es que **una mayor gestión de estas empresas no aumenta la tasa de temporalidad; incluso, ayuda a reducirla.**

Gráfico 19. Correlación tasa de penetración ETTs y temporalidad (IVTR09)



Fuente AGETT a partir de EPA (INE) y SPEE

En el gráfico 21 podemos observar que **el 30% de las CCAA que tienen tasas de penetración de las ETTs por encima de la media nacional** (destacando el caso de Navarra con un 24,5%), registran **tasas de temporalidad inferiores al conjunto de España**. También se observa que el 60% de las CCAA (todas excepto Extremadura, Andalucía, Canarias, C. Valenciana, C. La Mancha, I. Baleares y Murcia) tienen tasas de temporalidad inferiores al 26% y tasas de penetración de las ETTs por encima del 10%.

Por otro lado, encontramos los **casos atípicos de Extremadura y Andalucía, que lideran máximas de temporalidad mientras que las ETTs sólo gestionan un 1,8% y un 6,1% del total de contratos temporales**, es decir, gestionan 7 y 2 veces menos contratos, respectivamente, que la media nacional (14,8%). **Otro caso atípico es el de Murcia, con una de las tasas de temporalidad y penetración de ETTs más elevado, siendo el único caso significativo con dicha relación entre ambas variables⁷.**

5 V Convenio Colectivo Estatal de Empresas de Trabajo Temporal. Artículo 12. Limitaciones y prohibiciones: Las organizaciones firmantes del Convenio entienden que no existe razón para que se produzca discriminación negativa en la contratación temporal realizada a través de las empresas de trabajo temporal con respecto a la contratación temporal directa. En este sentido, las organizaciones sindicales y patronales firmantes del presente Convenio se comprometen a colaborar en el marco del Diálogo Social para la eliminación de las prohibiciones, limitaciones y/o restricciones normativas que afecten al libre desarrollo de la actividad de las empresas de trabajo temporal y, de forma específica, para la eliminación de las prohibiciones vigentes relativas a la prestación de servicios en actividades consideradas de especial peligrosidad y para contratar con las administraciones públicas. Asimismo, las organizaciones firmantes se comprometen a realizar las gestiones necesarias para evitar que se incluyan en los convenios colectivos de toda índole que se negocien, cláusulas que limiten, obstaculicen, prohíban o excluyan, ya sea directa o indirectamente, la contratación de los servicios de empresas de trabajo temporal por parte de las empresas sometidas a dichos convenios, entendiéndose que tales cláusulas deben tenerse por no puestas y declararse su nulidad

6 Ley 14/1994 por la que se regulan las Empresas de Trabajo Temporal. Art. 11. Derechos de los trabajadores. "Sin perjuicio de lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores, cuando el contrato se haya concertado por tiempo determinado el trabajador tendrá derecho, además, a recibir una indemnización económica a la finalización del contrato de puesta a disposición equivalente a la parte proporcional de la cantidad que resultaría de abonar doce días de salario por cada año de servicio".

Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores. Artículo 49. Extinción del contrato. "A la finalización del contrato, excepto en los casos del contrato de interinidad y de los contratos formativos, el trabajador tendrá derecho a recibir una indemnización de cuantía equivalente a la parte proporcional de la cantidad que resultaría de abonar ocho días de salario por cada año de servicio, o la establecida, en su caso, en la normativa específica que sea de aplicación".

7 La comunidad murciana se caracteriza por tener un elevado número de ETTs en relación al nivel de contratación realizada en comparación con el conjunto de España. De hecho, según los últimos datos disponibles del sector (septiembre 2009), realiza 187 contratos por ETT, mientras que el promedio nacional se efectúan 440, es decir, las ETTs de Murcia gestionan aproximadamente la mitad de contrataciones que realiza una ETT en términos medios. Esto se debe posiblemente a un sobredimensionamiento del sector de las ETTs en Murcia, en relación al volumen de contratos que posteriormente se realizan. Nótese que las empresas de AGETT sólo gestionan en Murcia dos de cada 10 contratos que realiza el sector, mientras que en el conjunto de España gestionan casi cinco de cada 10.

Situación reciente de la intermediación pública y privada (ETTs) en el mercado laboral español

Finalmente, si comparamos el volumen de colocaciones gestionadas por las ETTs en comparación con el Servicio Público de Empleo se observan diferencias significativas.

Los Servicios Públicos de Empleo (SPE) intermedian (es decir, gestionan las necesidades tanto por el lado de la oferta como por el de la demanda, dando como resultado la colocación de un trabajador en un puesto de trabajo), aproximadamente, **en tres de cada 100 colocaciones realizadas en el conjunto del mercado laboral**⁸. Durante el año 2009, los SPE registraron 381.050 colocaciones sobre un total de 13.977.537 colocaciones registradas en el mismo periodo.

Por otro lado, **las ETTs han gestionado en el año 2009, un total de 1.677.883 colocaciones**⁹. Esto supone **una tasa de intermediación del 12%**, es decir, **en 2009 las ETTs han intermediado 4,5 veces más que el SPE**. No obstante, la tasa de intermediación del sector era mayor en 2008 (13,9%) debido a que el ajuste más severo de la crisis sobre el empleo se ha producido en el de carácter temporal, que es el único que pueden gestionar estas empresas.

Cuadro 2. Tasas de intermediación de los servicios públicos y privados de empleo

	ene-dic 2009
Colocaciones gestionadas con éxito por el SPE*	381.050
Peso sb total colocaciones	2,7%
Colocaciones ETT	1.677.883
Peso sb total colocaciones	12,0%

* Colocaciones de demandas activas de empleo con oferta previa

FUENTE: AGETT a partir de SPEE

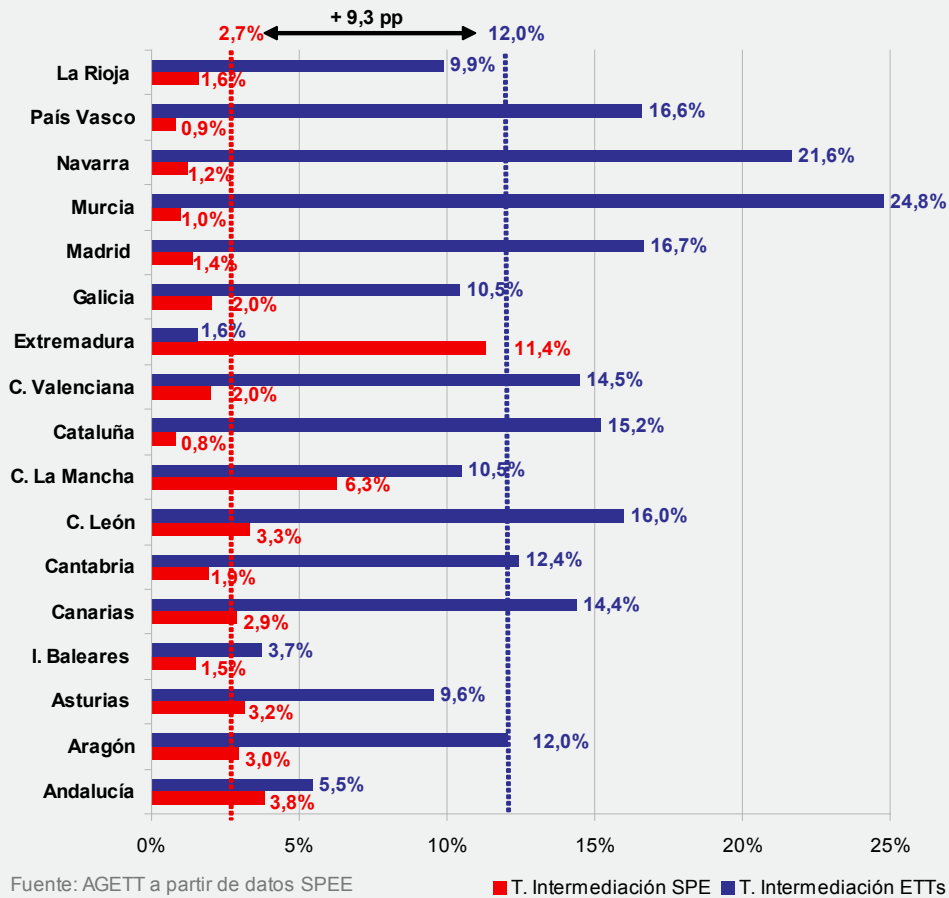
Por CCAA, **la tasa de intermediación de los Servicios Públicos de Empleo alcanza su máximo en Extremadura**, donde presenta una tasa (11,4%) muy superior a la del conjunto nacional (2,7%) y muy distanciada de la de C. La Mancha, la segunda CCAA donde los SPE intermedian más. Por el contrario, **la CCAA donde realizan una menor gestión es en Cataluña** (intermedian en 1 de cada 100 colocaciones).

El sector de las ETTs tiene una mayor tasa de intermediación en Murcia, Navarra y Madrid, aunque la mayoría de las CCAA tienen una tasa de intermediación superior a la media del sector. En concreto, **en 10 comunidades la tasa de intermediación de las ETTs es superior a la media del 12%**. Entre las comunidades donde la tasa de intermediación no supera la media destacan los casos de Extremadura, donde gestionan menos de dos de cada 10 colocaciones; I. Baleares (3,7%) y Andalucía (5,5%).

8 Dicha ratio se obtiene del cociente entre las colocaciones de "demandas activas de empleo con oferta previa" y el "total de colocaciones". El motivo de utilizar exclusivamente el concepto de "demanda activa con oferta previa" se basa en que es el único tipo de colocación en la que el SPE interviene activamente en el match entre oferta y demanda de trabajo. El resto de colocaciones del mercado laboral provienen de demandas activas que encuentran empleo sin la intermediación del SPE –sin una oferta previa gestionada por este organismo– y de "otras colocaciones".

9 Se entiende que el número de colocaciones de ETT se corresponde uno a uno con el número de contratos ya que todo contrato gestionado por una ETT requiere que exista intermediación laboral, tanto por el lado de la oferta como por el de la demanda.

Gráfico 20. Tasas de intermediación de los servicios públicos y privados de empleo por CCAA (2009)

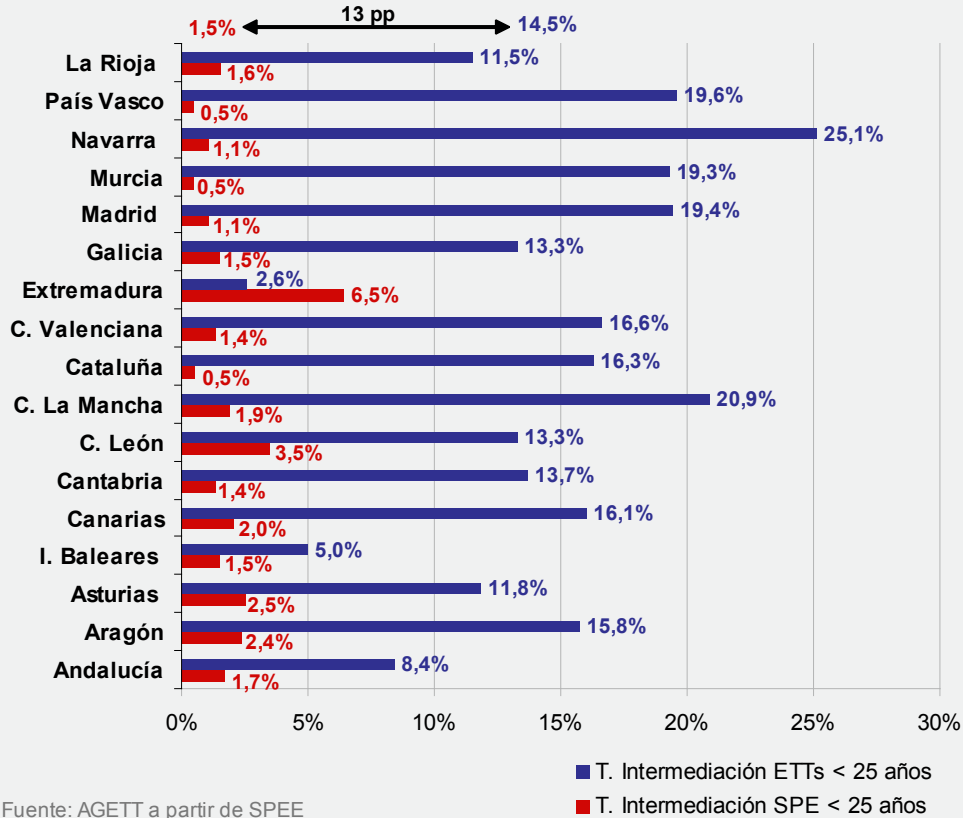


La intermediación por colectivos varía ligeramente, pero el factor común es que **la intermediación de las ETTs siempre es superior a la de los SPE, tanto en el colectivo de menores de 25 años como en el de mujeres.**

Los jóvenes menores de 25 años son los más beneficiados por la gestión de las ETTs, mientras que los SPE se muestra menos efectivo. En concreto, las ETTs intermedian en 14 de cada 100 colocaciones de jóvenes (14,5%), mientras que los SPE lo hacen en una de cada 100 (1,5%). En valores absolutos, en 2009 las ETTs han gestionado 450 mil colocaciones de un total de 3 millones, frente a las 48 mil efectuadas por los servicios públicos. Por tanto, **la intermediación de las ETTs en el colectivo de menores de 25 años es nueve veces superior a la del antiguo INEM.**

Por CCAA, las diferencias más significativas se dan en País Vasco, donde las ETTs gestionan 42 veces más colocaciones a jóvenes que el SPE; Murcia, 38 veces más colocaciones; Cataluña, 30 veces más; y Navarra, donde las ETTs intermedian con una tasa del 25,1% frente al 1,1% del antiguo INEM, es decir, gestionan 23 veces más colocaciones. Nuevamente, llama la atención el caso de Extremadura, donde la intermediación del servicio público (6,5%) supera a la de las ETTs (2,6%).

Gráfico 21. Tasas de intermediación de los servicios públicos y privados de empleo en menores de 25 años, por CCAA (2009)



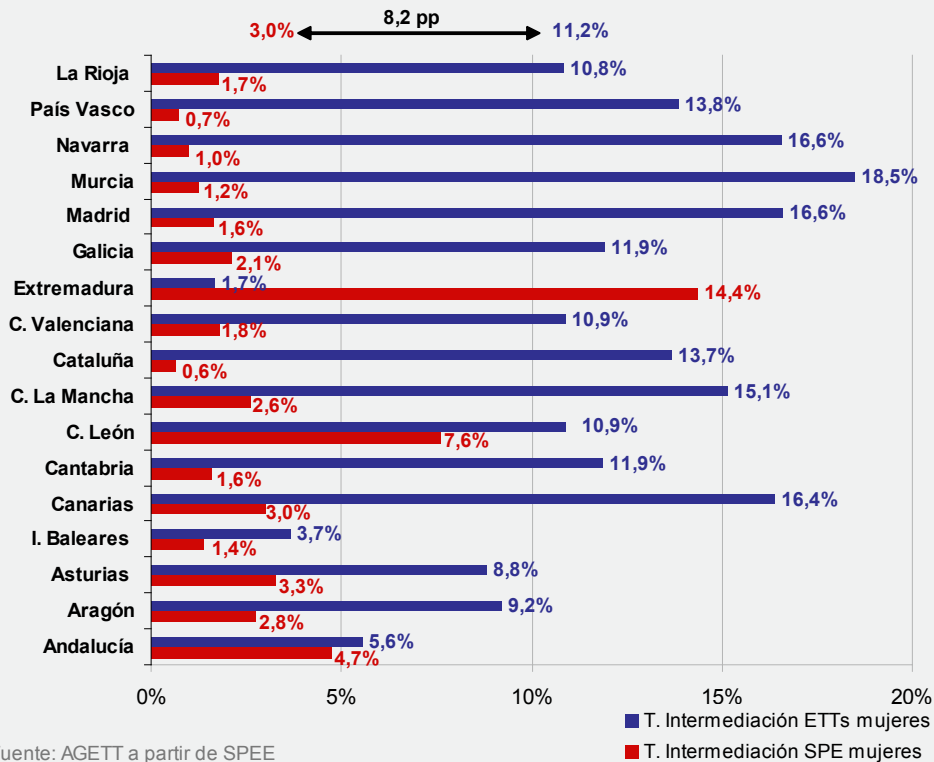
Fuente: AGETT a partir de SPEE

La intermediación de las ETTs en el colectivo femenino (11,2%) es 4 veces superior que la del antiguo INEM (3%). En 2009, las ETTs han gestionado 736 mil colocaciones con mujeres de un total de 6,6 millones, frente a las 195 mil efectuadas por los servicios públicos.

Sólo en Extremadura la intermediación pública con mujeres es mayor que la privada, una vez más. También llama la atención la intermediación pública de C. León en el colectivo femenino (7,6%), que duplica la intermediación pública global de dicha comunidad (3,3%). Sin embargo, sucede lo contrario en C. La Mancha, donde su intermediación global (6,3%) es significativamente mayor que la de jóvenes (1,9%) y mujeres (2,6%), deduciéndose, por tanto, que esta CCAA está más especializada en varones mayores de 25 años.

Las diferencias más significativas entre la mayor intermediación privada frente a la pública se dan en Cataluña, donde las ETTs gestionan 21 veces más colocaciones con mujeres que los SPE; País Vasco, 19 veces más colocaciones; Navarra, 16 veces más; y Murcia, donde las ETTs gestionan 15 veces más colocaciones.

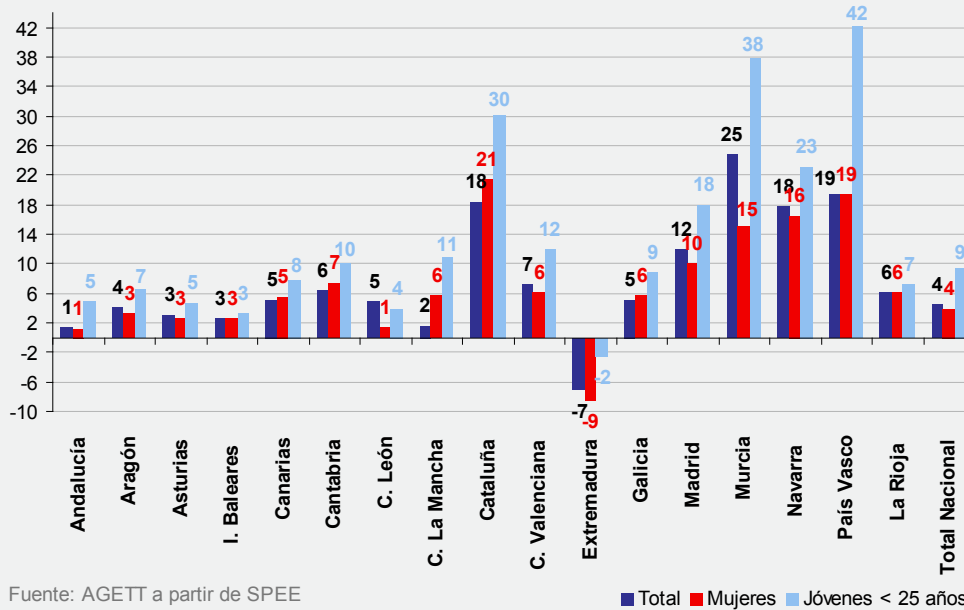
Gráfico 22. Tasas de intermediación de los servicios públicos y privados de empleo en mujeres, por CCAA (2009)



En resumen, a nivel nacional se extraen las siguientes **conclusiones principales** en base a los datos anuales de 2009:

- La tasa de intermediación de los SPE es del 2,7% y la de las ETTs del 12%. Por tanto, en términos generales las ETTs intermedian 4,5 veces más que los SPE.
- Los SPE registraron 381.050 colocaciones sobre un total de 13.977.537 registradas en el mismo periodo. Las ETTs han gestionado un total de 1.677.883 colocaciones.
- La tasa de intermediación de las ETTs siempre es superior a la de los SPE, tanto en el colectivo de menores de 25 años como en el de mujeres.
- La intermediación de las ETTs en el colectivo de menores de 25 años (14,5%) es nueve veces superior a la del antiguo INEM (1,5%).
- La intermediación de las ETTs en el colectivo femenino (11,2%) es 4 veces superior que la de los SPE (3%).

Gráfico 23. Ratio de colocaciones de ETTs respecto al SPE (2009)

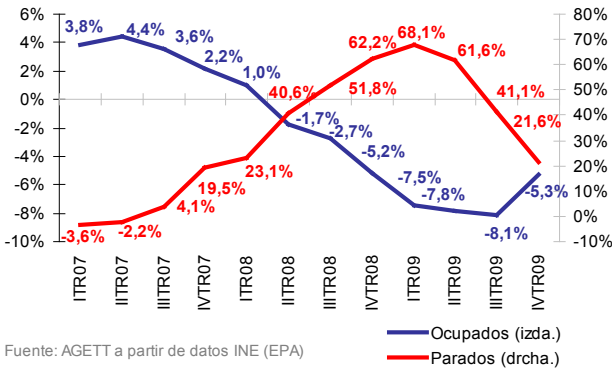


En conclusión, la gestión de las ETTs es muy significativa en nuestro mercado laboral, a pesar de las injustificadas limitaciones de actuación que aún padecen, y **sería muy conveniente el planteamiento de una colaboración público-privada con el objetivo de generar mayores posibilidades de empleo, así como menores tasas de paro y de temporalidad.** En definitiva, la colaboración público-privada, además de ahorrar costes para el Estado (vía menores tasas de desempleo), **mejoraría la eficiencia de las colocaciones, con todas las garantías para trabajadores, empresarios y administración pública.** De hecho, la conversión de ETTs en Agencias Privadas de Empleo reportaría aún más eficiencias a nuestro mercado laboral, como ya ha ocurrido en toda Europa, excepto en Grecia, Luxemburgo y Noruega.

Fichas regionales

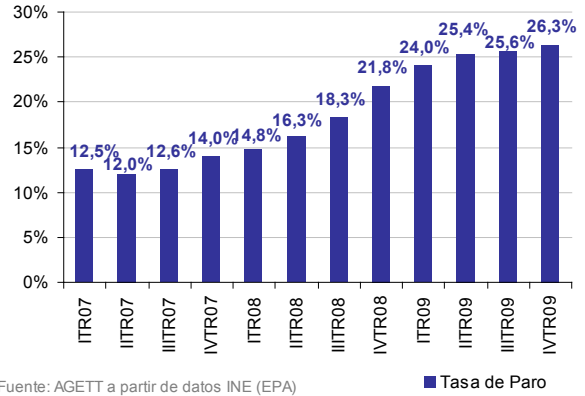


Ev. de la ocupación y del nº de parados (Var. ia)



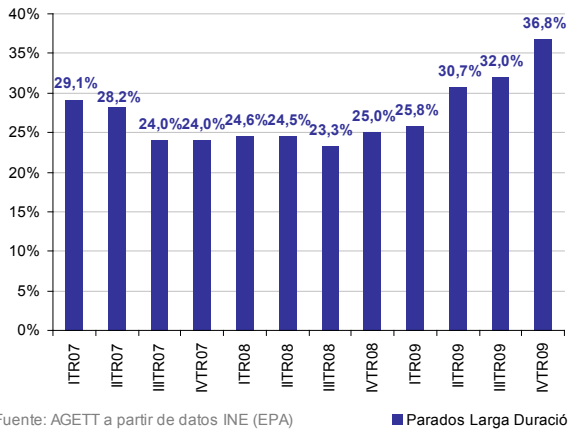
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. de la tasa de paro



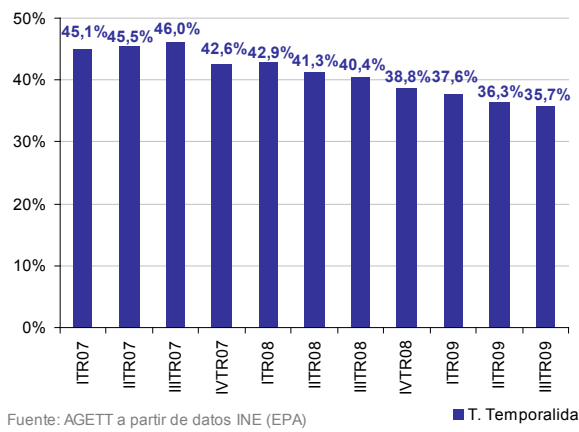
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. Peso del paro de larga duración



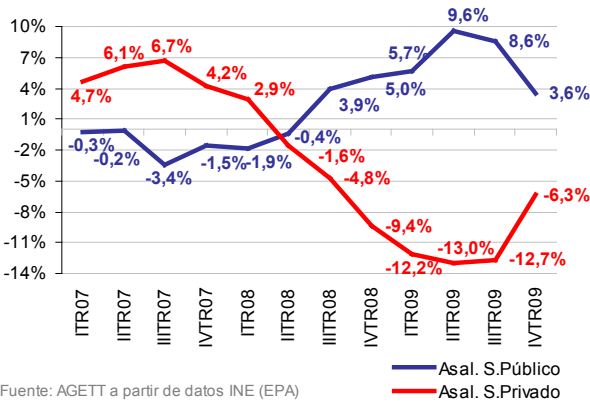
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. Tasa de temporalidad



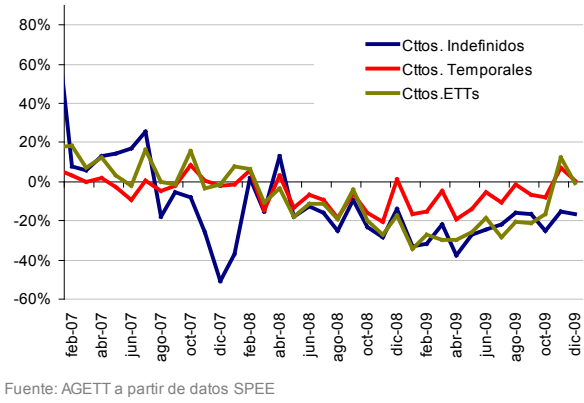
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. del crecimiento de los asalariados (Var. ia)



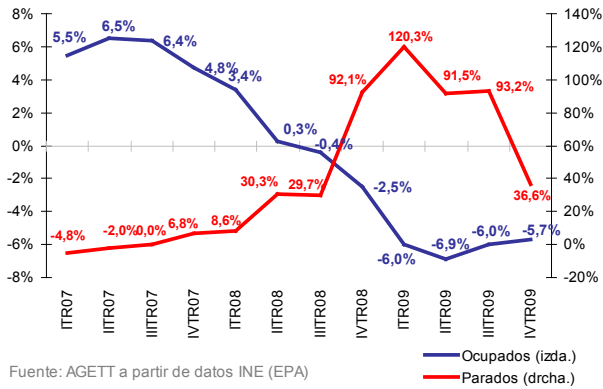
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. de la contratación registrada (Var. ia)



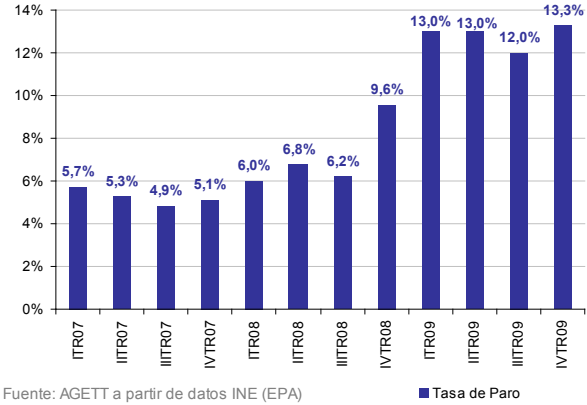
Fuente: AGETT a partir de datos SPEE

Ev. de la ocupación y del nº de parados (Var. ia)



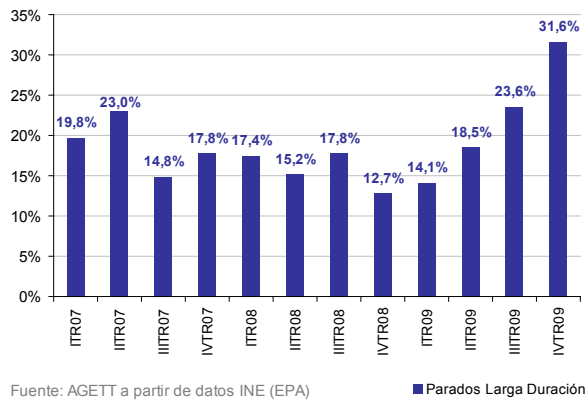
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. de la tasa de paro



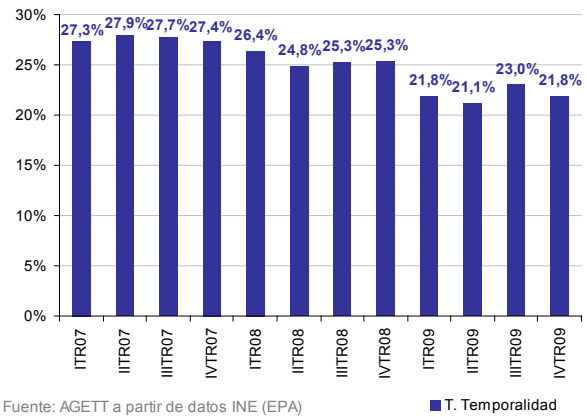
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. Peso del paro de larga duración



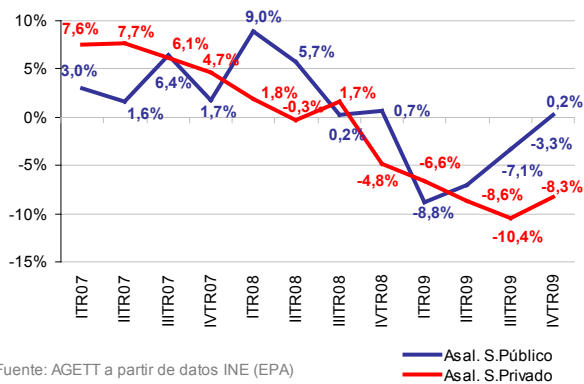
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. Tasa de temporalidad



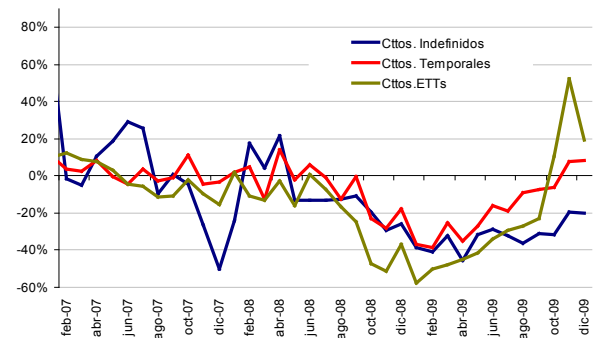
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. del crecimiento de los asalariados (Var. ia)



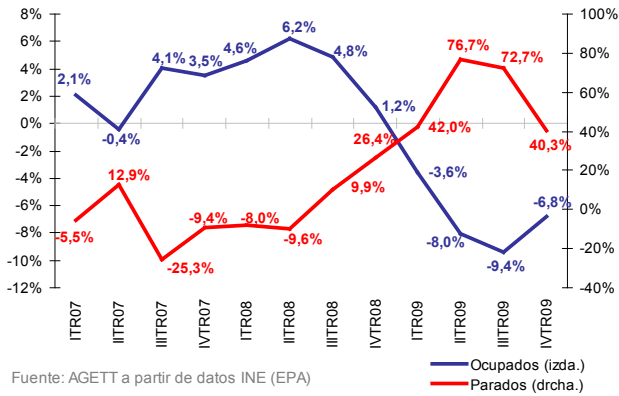
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. de la contratación registrada (Var. ia)

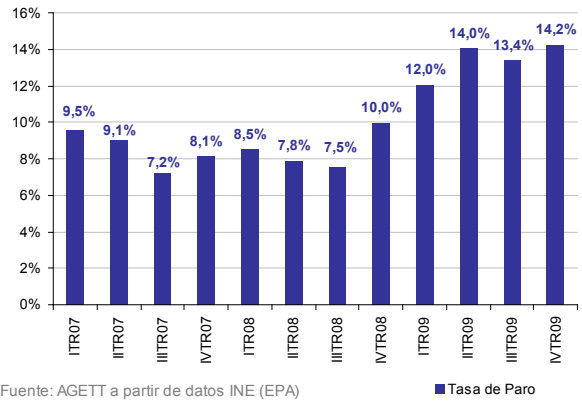


Fuente: AGETT a partir de datos SPEE

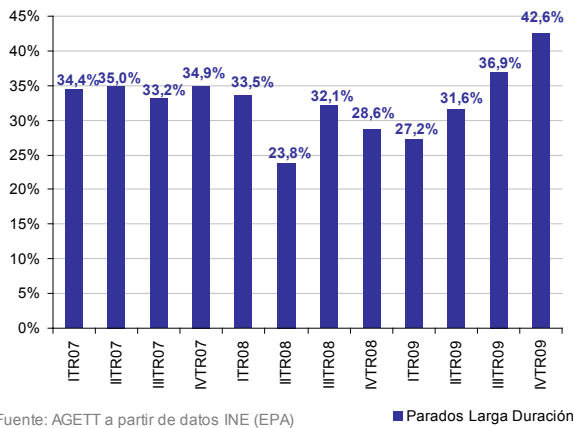
Ev. de la ocupación y del nº de parados (Var. ia)



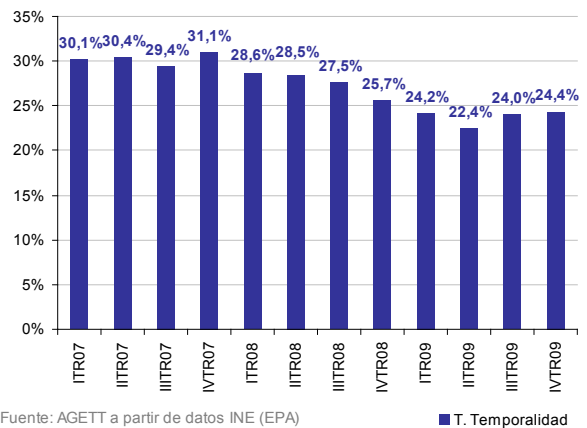
Ev. de la tasa de paro



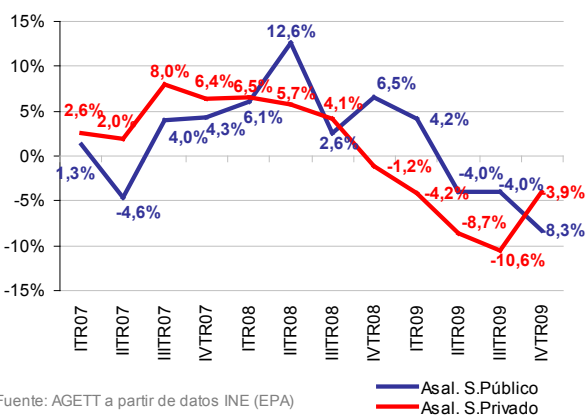
Ev. Peso del paro de larga duración



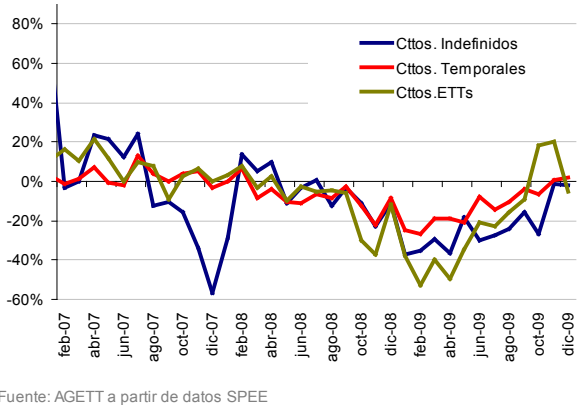
Ev. Tasa de temporalidad



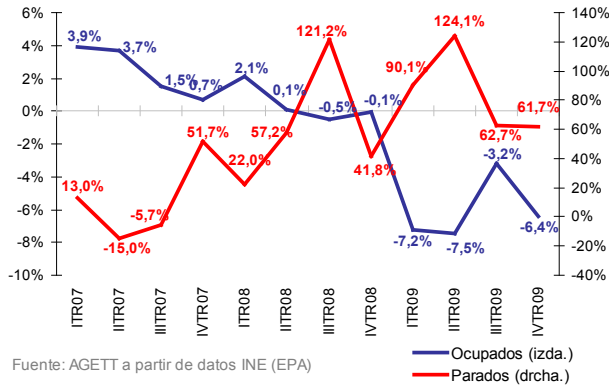
Ev. del crecimiento de los asalariados (Var. ia)



Ev. de la contratación registrada (Var. ia)

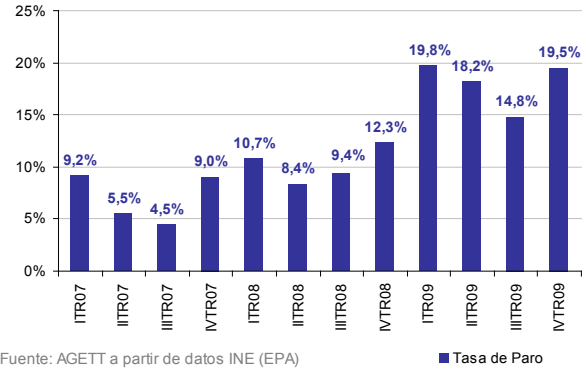


Ev. de la ocupación y del nº de parados (Var. ia)



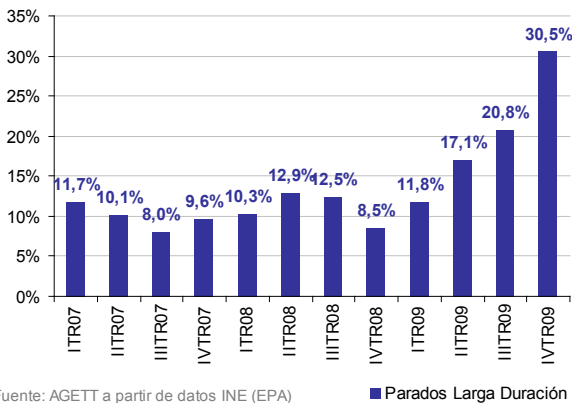
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. de la tasa de paro



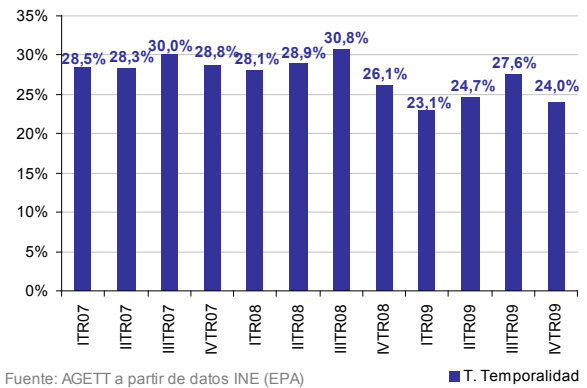
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. Peso del paro de larga duración



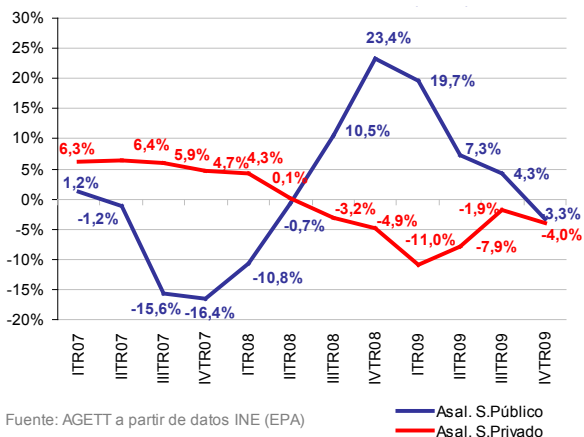
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. Tasa de temporalidad



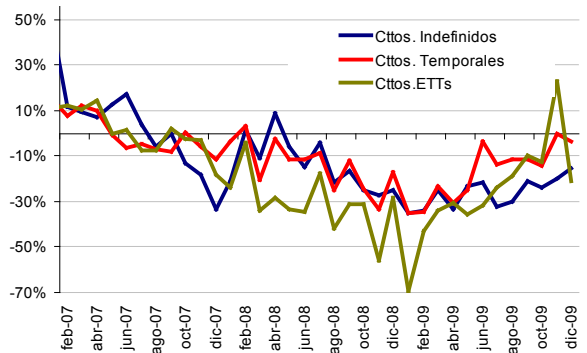
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. del crecimiento de los asalariados (Var. ia)



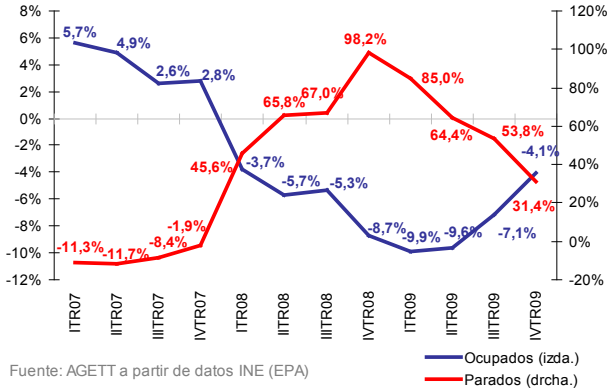
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. de la contratación registrada (Var. ia)

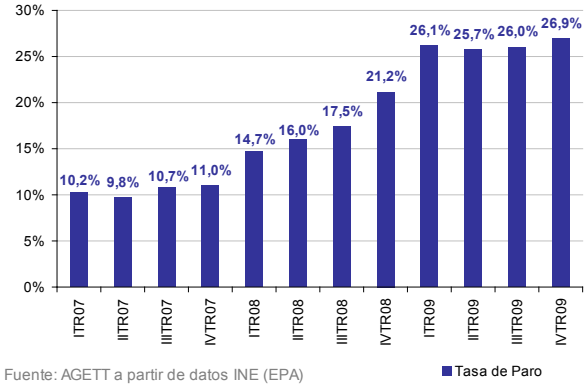


Fuente: AGETT a partir de datos SPEE

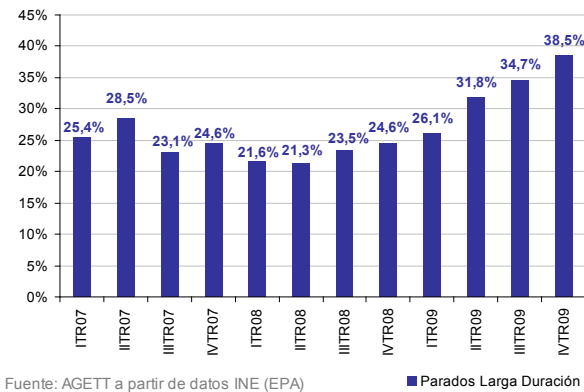
Ev. de la ocupación y del nº de parados (Var. ia)



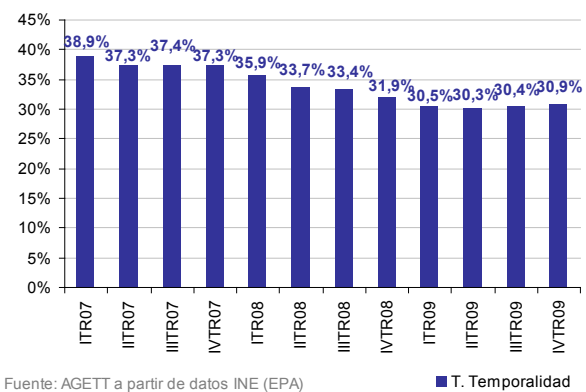
Ev. de la tasa de paro



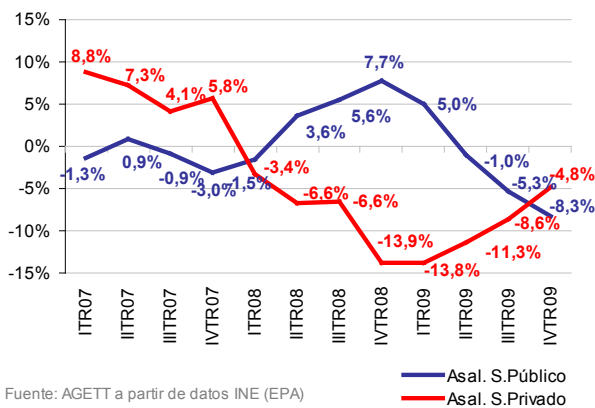
Ev. Peso del paro de larga duración



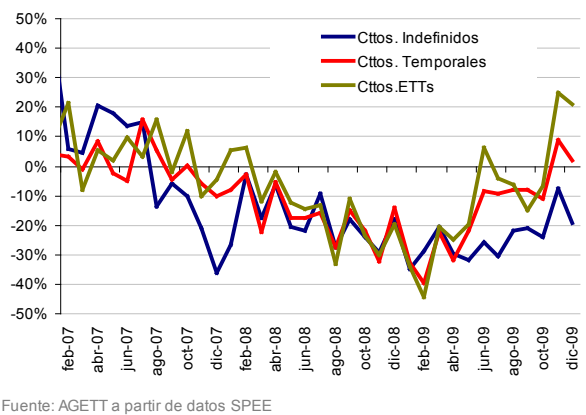
Ev. Tasa de temporalidad



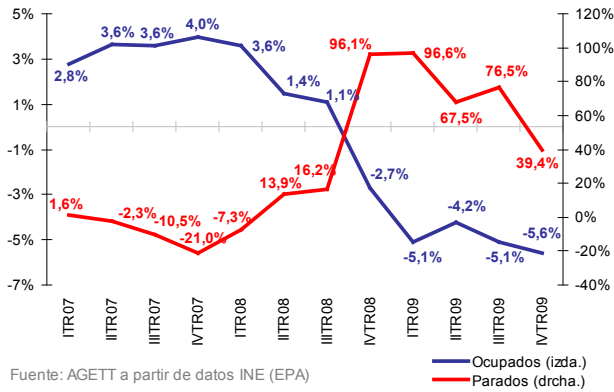
Ev. del crecimiento de los asalariados (Var. ia)



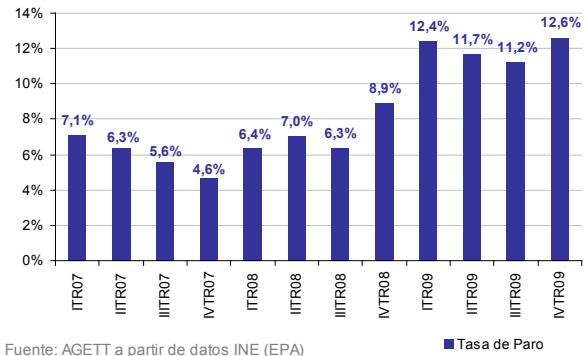
Ev. de la contratación registrada (Var. ia)



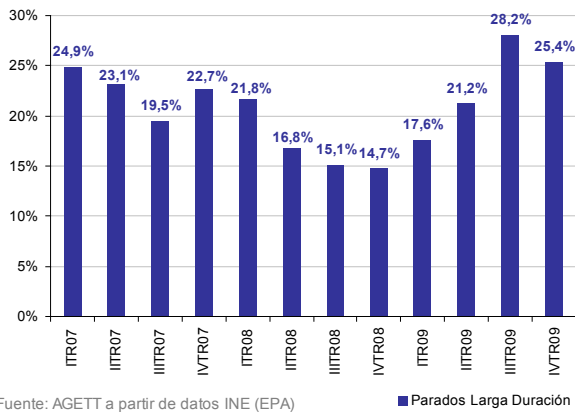
Ev. de la ocupación y del nº de parados (Var. ia)



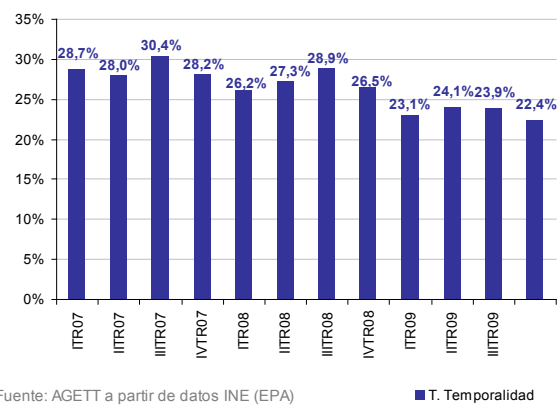
Ev. de la tasa de paro



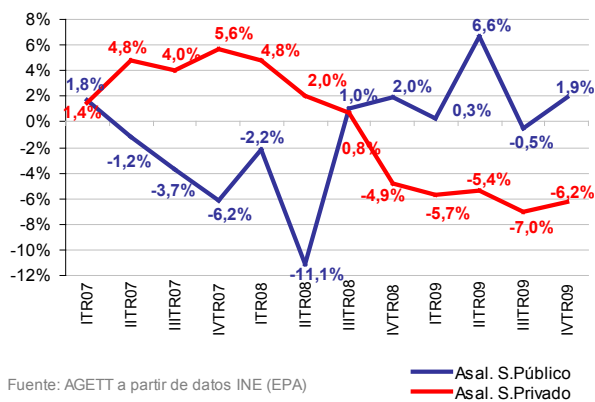
Ev. Peso del paro de larga duración



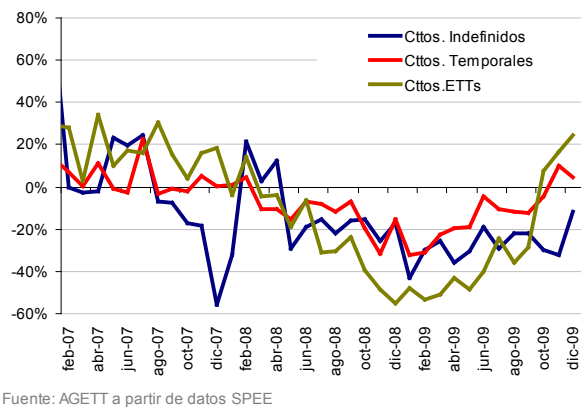
Ev. Tasa de temporalidad



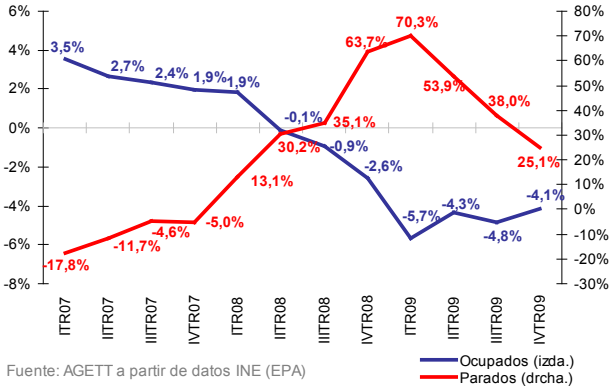
Ev. del crecimiento de los asalariados (Var. ia)



Ev. de la contratación registrada (Var. ia)

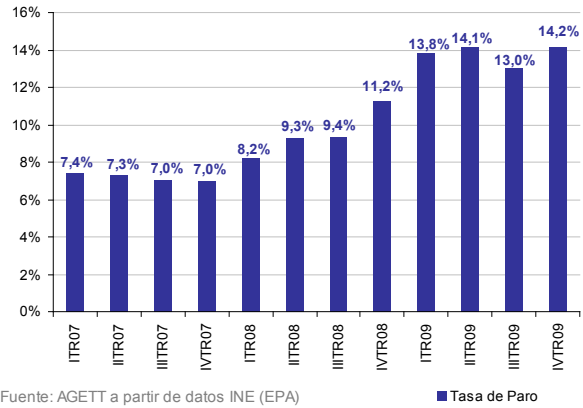


Ev. de la ocupación y del nº de parados (Var. ia)



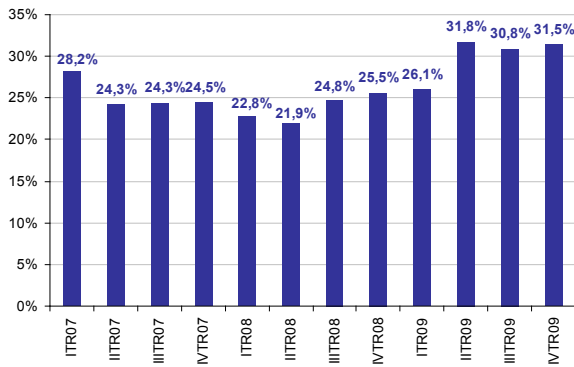
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. de la tasa de paro



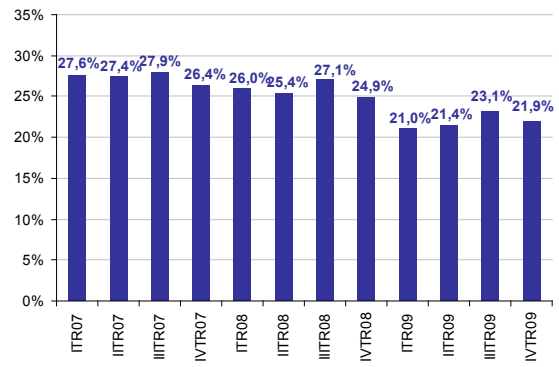
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. Peso del paro de larga duración



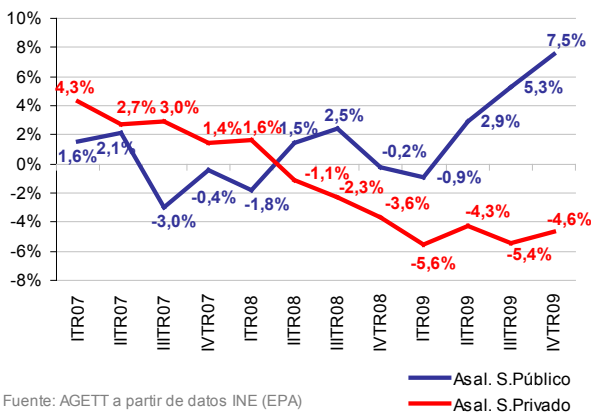
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. Tasa de temporalidad



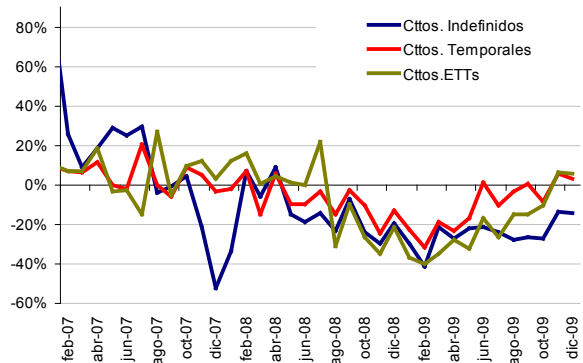
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. del crecimiento de los asalariados (Var. ia)



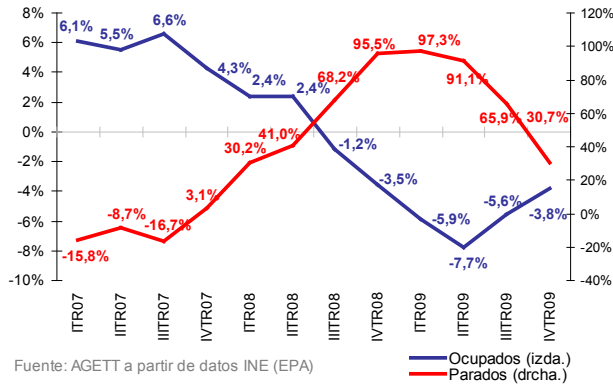
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. de la contratación registrada (Var. ia)



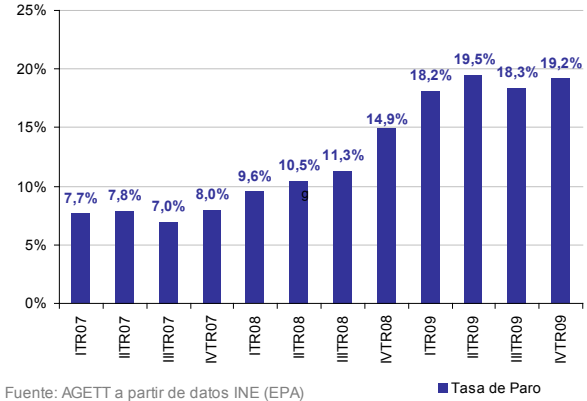
Fuente: AGETT a partir de datos SPEE

Ev. de la ocupación y del nº de parados (Var. ia)



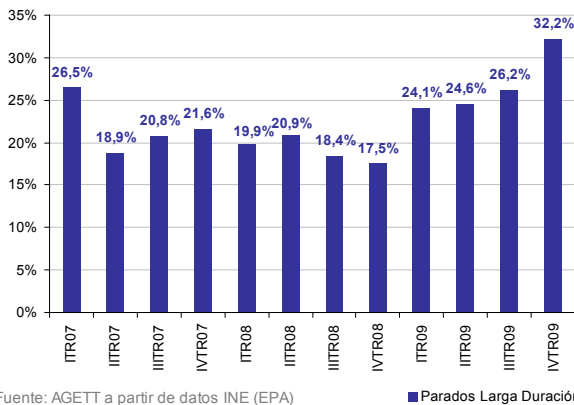
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. de la tasa de paro



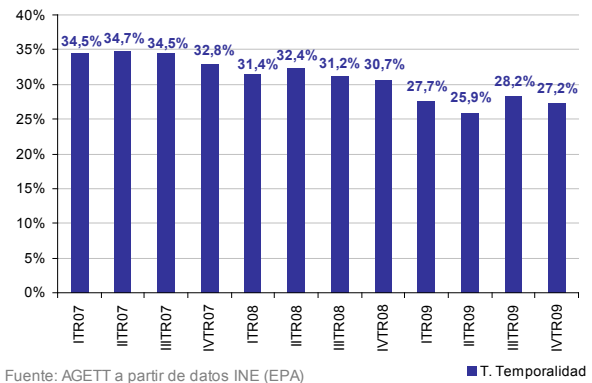
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. Peso del paro de larga duración



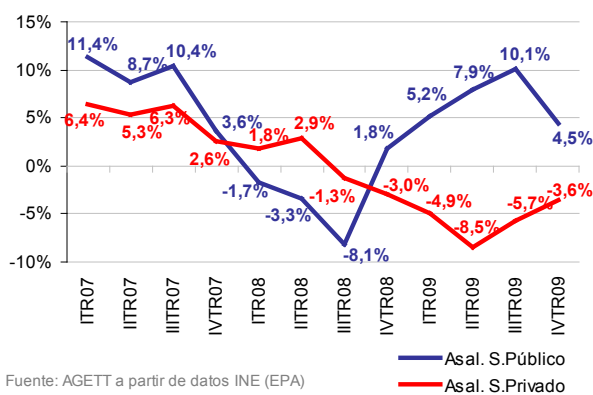
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. Tasa de temporalidad



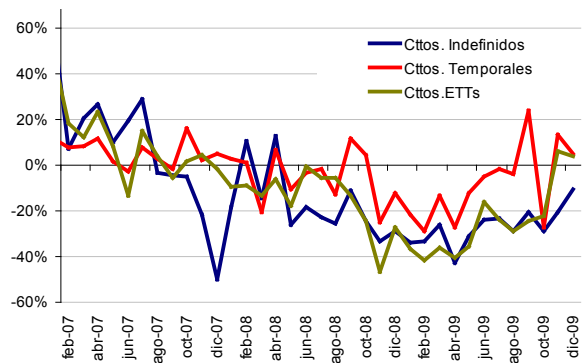
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. del crecimiento de los asalariados (Var. ia)



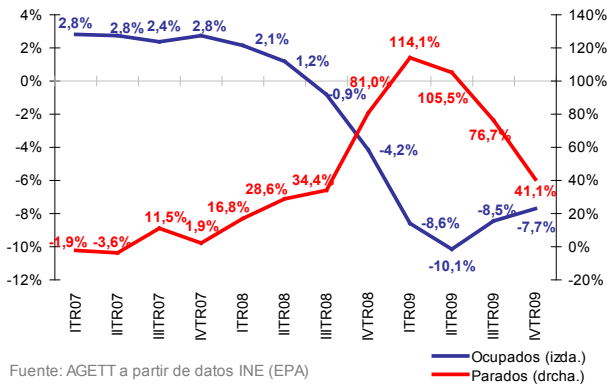
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. de la contratación registrada (Var. ia)

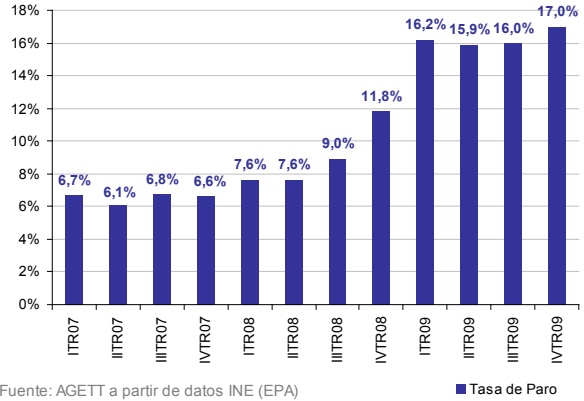


Fuente: AGETT a partir de datos SPEE

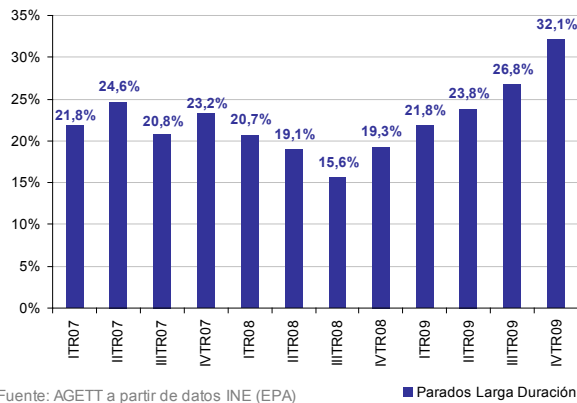
Ev. de la ocupación y del nº de parados (Var. ia)



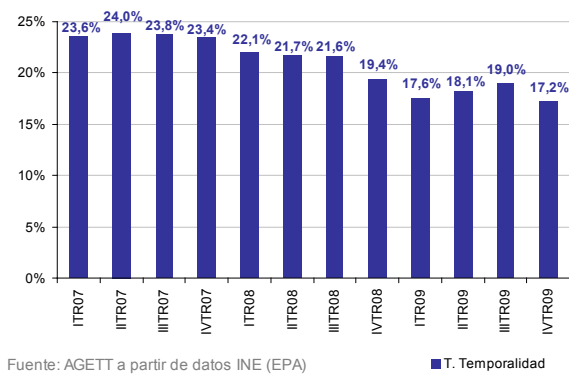
Ev. de la tasa de paro



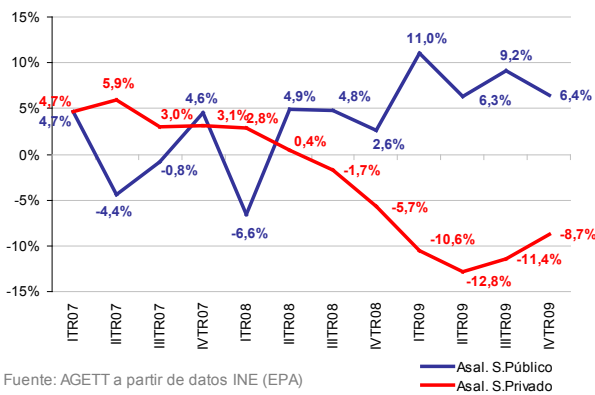
Ev. Peso del paro de larga duración



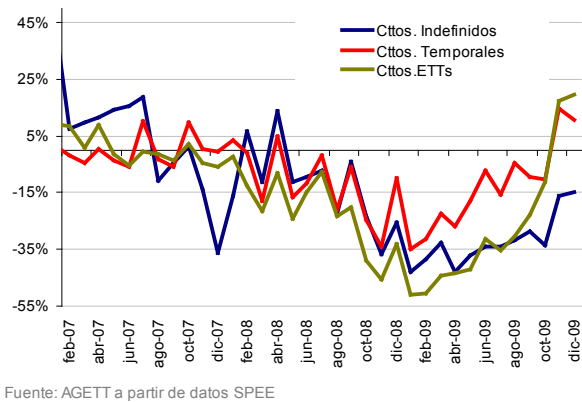
Ev. Tasa de temporalidad



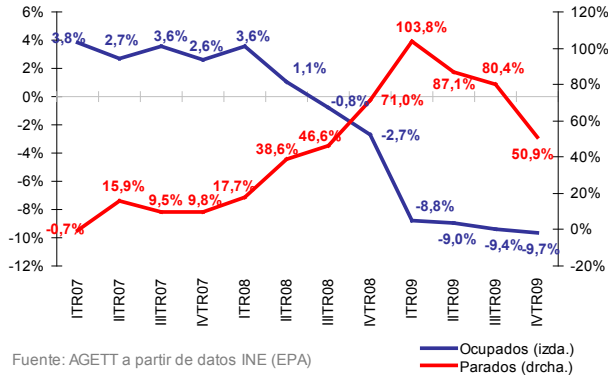
Ev. del crecimiento de los asalariados (Var. ia)



Ev. de la contratación registrada (Var. ia)

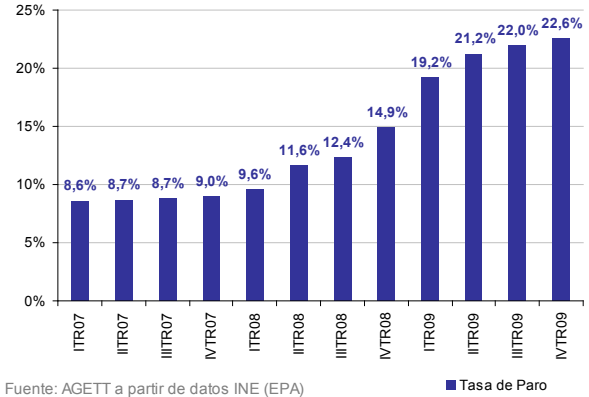


Ev. de la ocupación y del nº de parados (Var. ia)



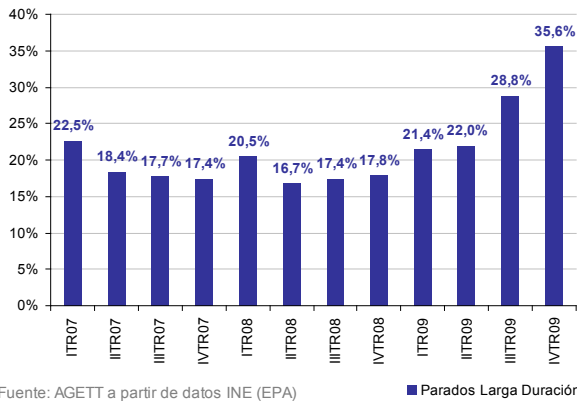
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. de la tasa de paro



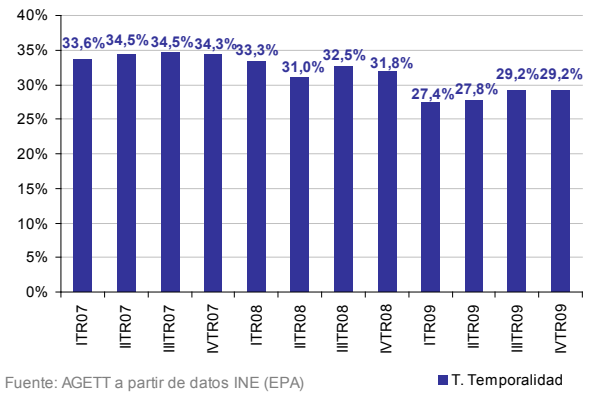
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. Peso del paro de larga duración



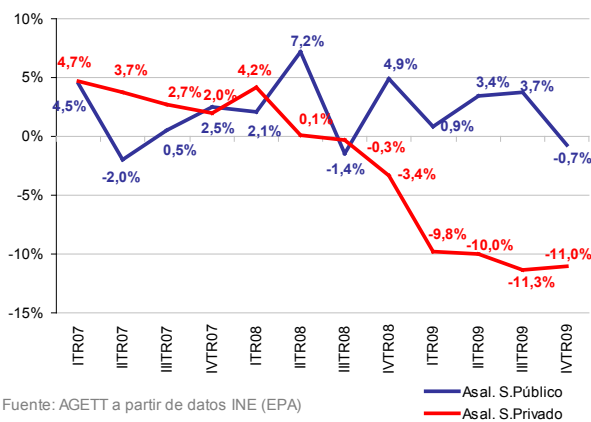
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. Tasa de temporalidad



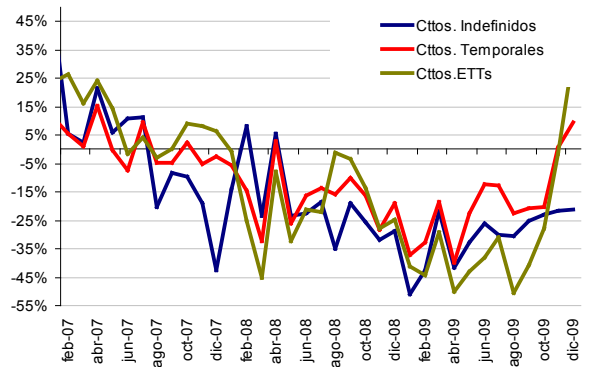
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. del crecimiento de los asalariados (Var. ia)



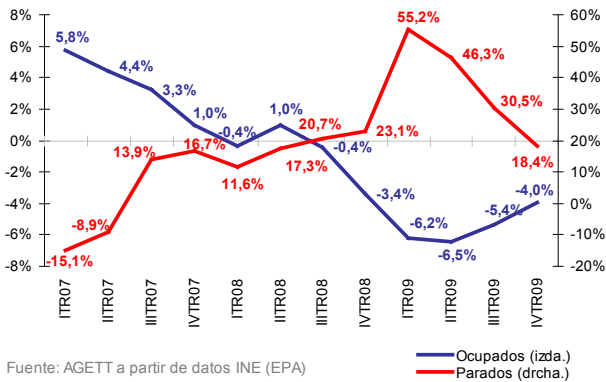
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. de la contratación registrada (Var. ia)



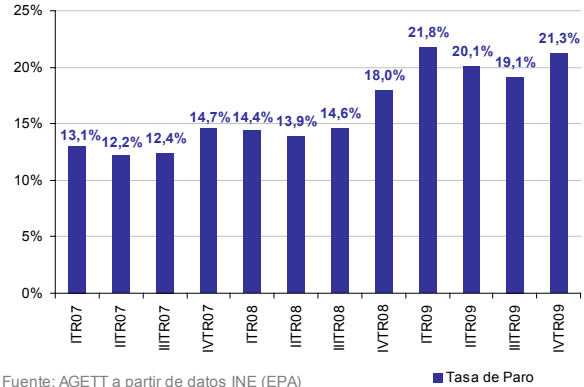
Fuente: AGETT a partir de datos SPEE

Ev. de la ocupación y del nº de parados (Var. ia)



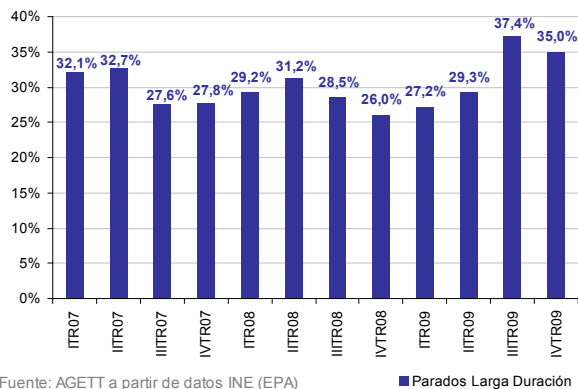
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. de la tasa de paro



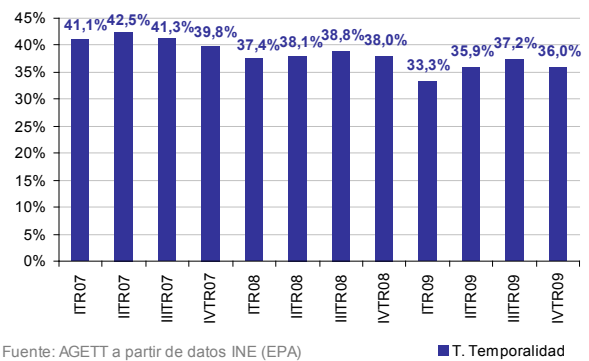
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. Peso del paro de larga duración



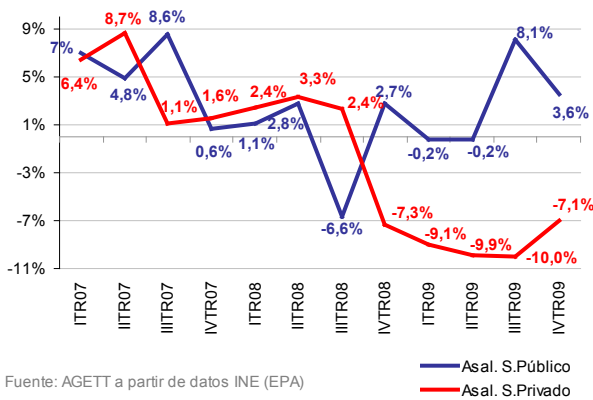
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. Tasa de temporalidad



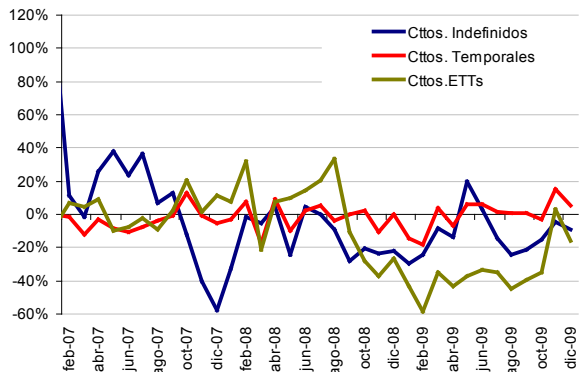
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. del crecimiento de los asalariados (Var. ia)



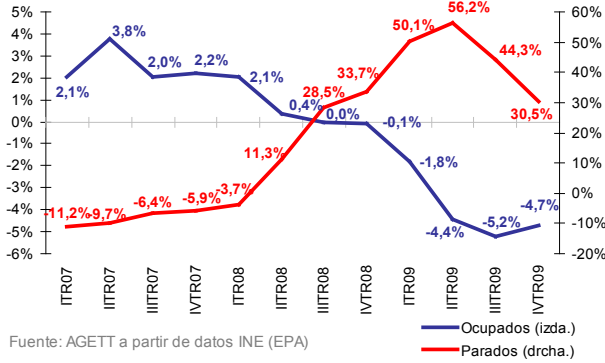
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. de la contratación registrada (Var. ia)



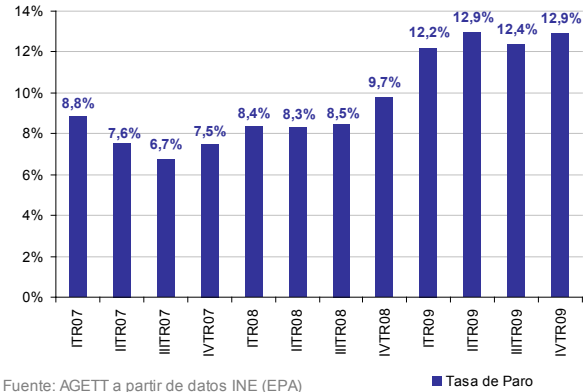
Fuente: AGETT a partir de datos SPEE

Ev. de la ocupación y del nº de parados (Var. ia)



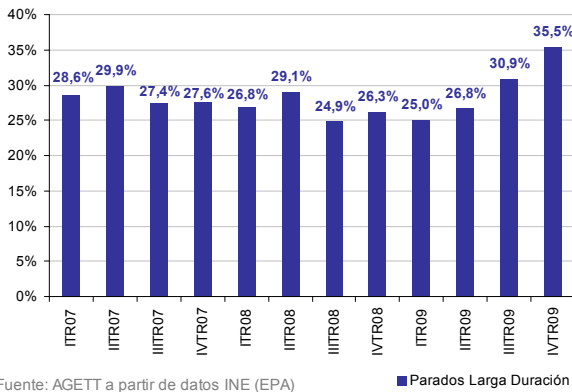
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. de la tasa de paro



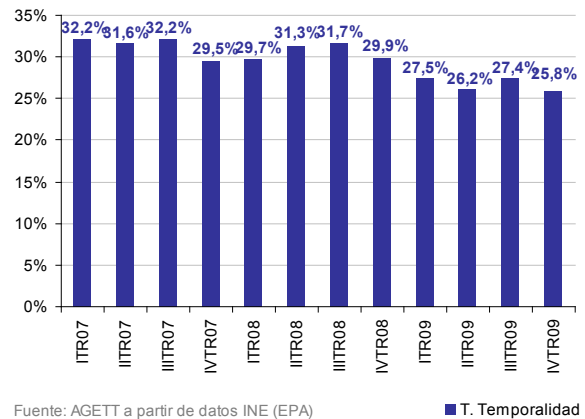
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. Peso del paro de larga duración



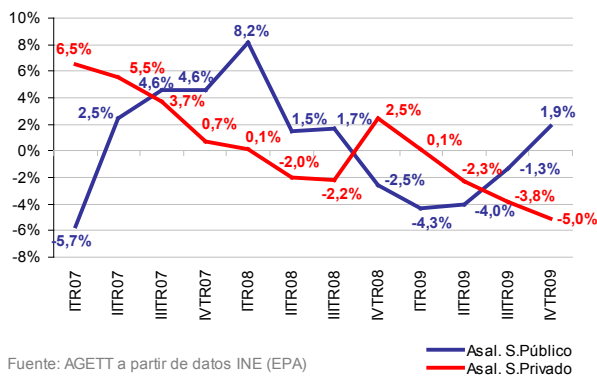
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. Tasa de temporalidad



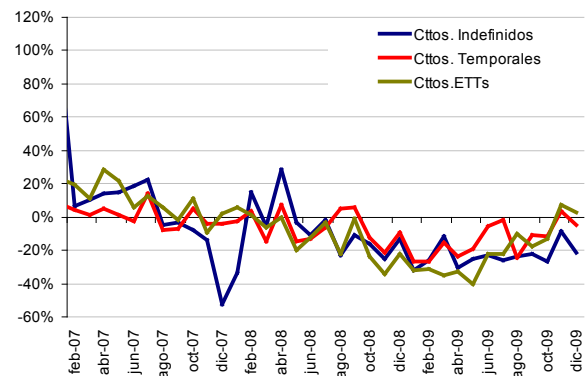
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. del crecimiento de los asalariados (Var. ia)



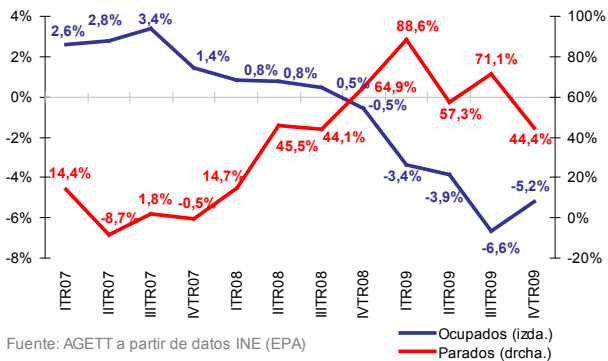
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. de la contratación registrada (Var. ia)



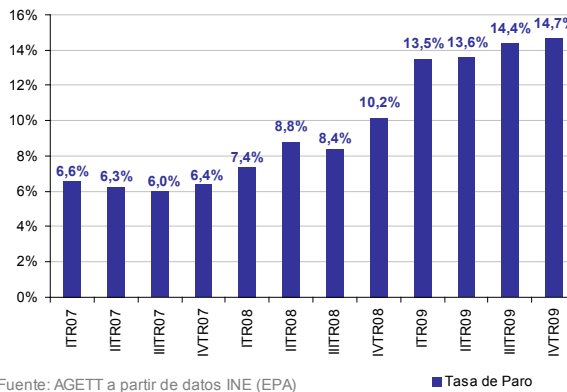
Fuente: AGETT a partir de datos SPEE

Ev. de la ocupación y del nº de parados (Var. ia)



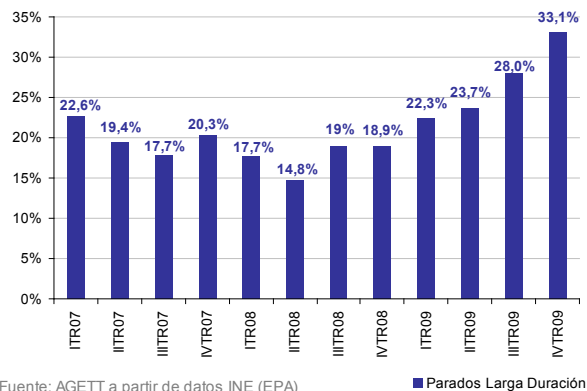
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. de la tasa de paro



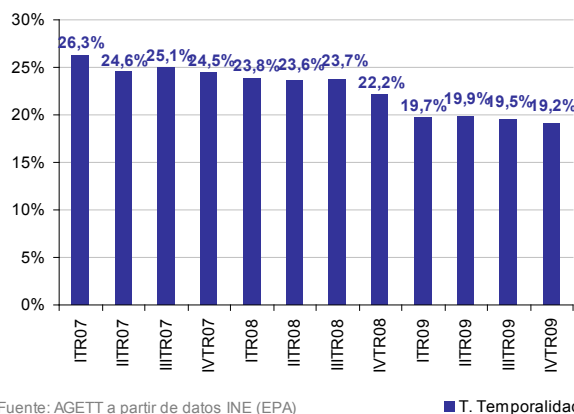
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. Peso del paro de larga duración



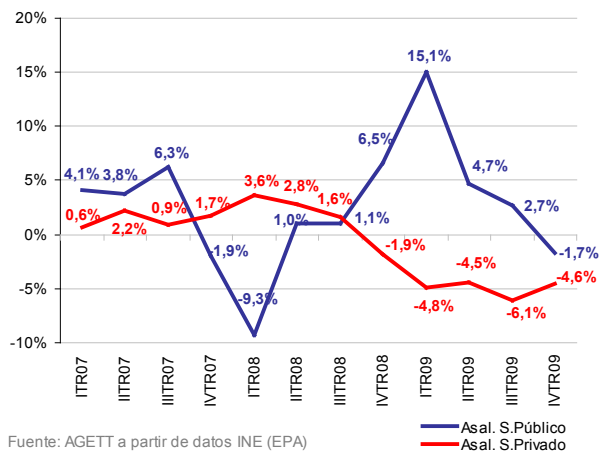
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. Tasa de temporalidad



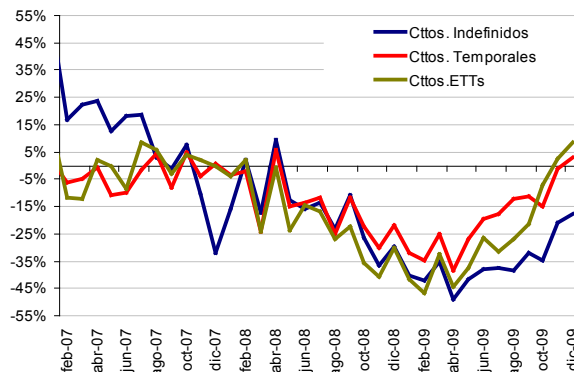
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. del crecimiento de los asalariados (Var. ia)



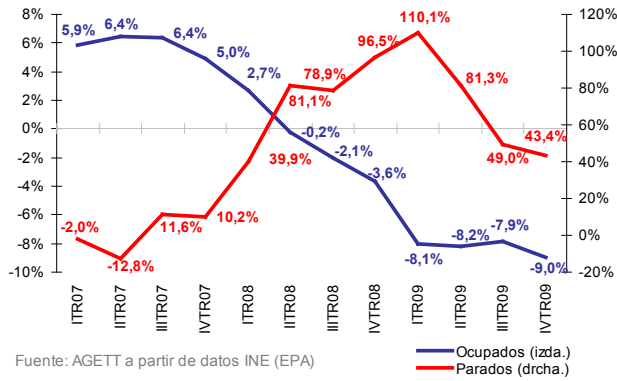
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. de la contratación registrada (Var. ia)



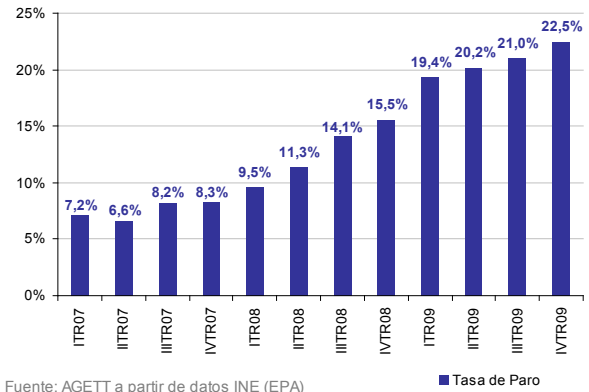
Fuente: AGETT a partir de datos SPEE

Ev. de la ocupación y del nº de parados (Var. ia)



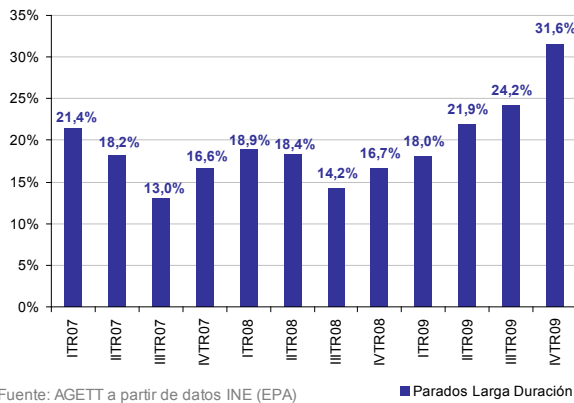
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. de la tasa de paro



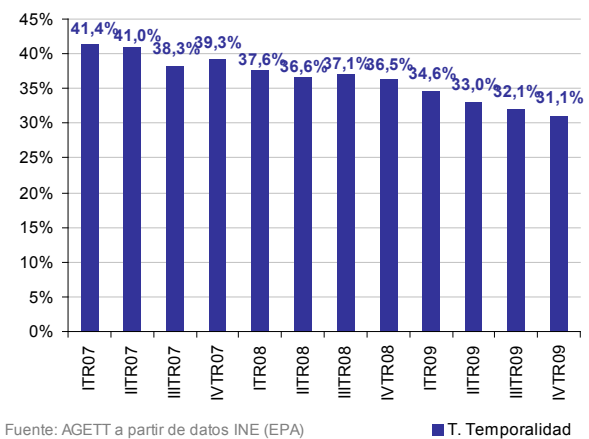
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. Peso del paro de larga duración



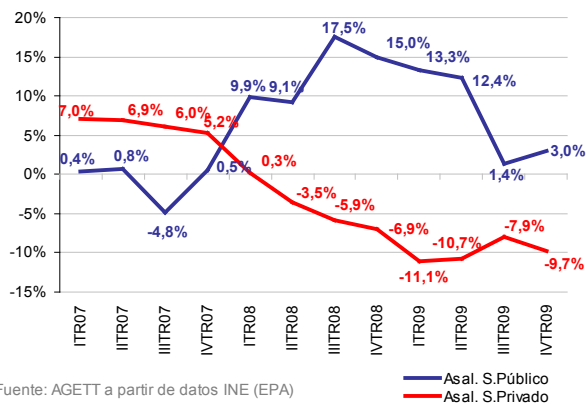
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. Tasa de temporalidad



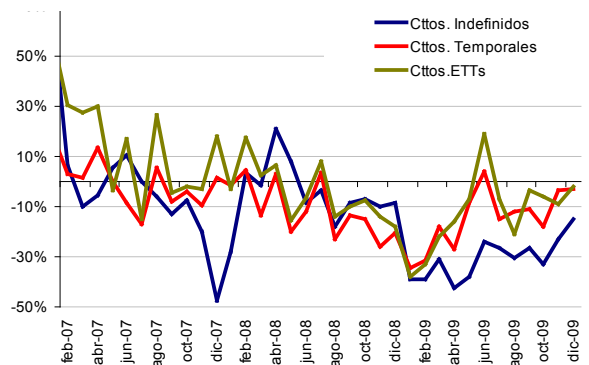
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. del crecimiento de los asalariados (Var. ia)



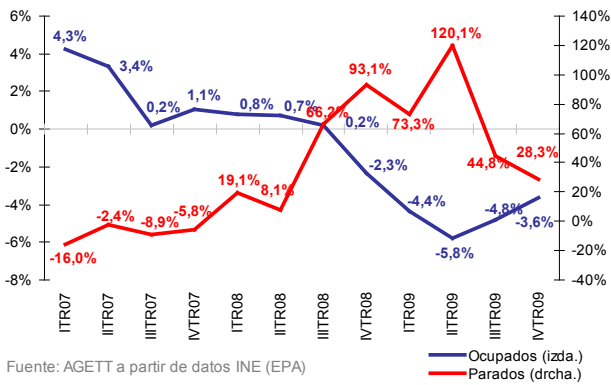
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. de la contratación registrada (Var. ia)



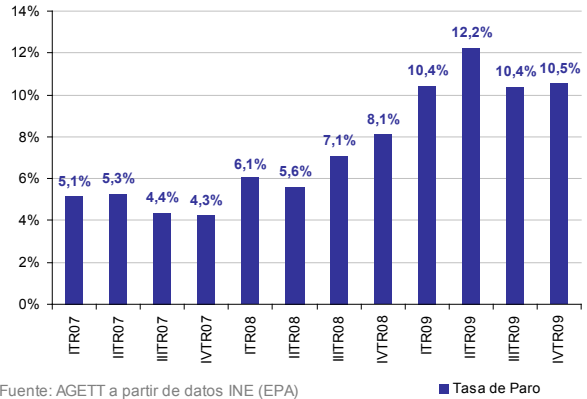
Fuente: AGETT a partir de datos SPEE

Ev. de la ocupación y del nº de parados (Var. ia)



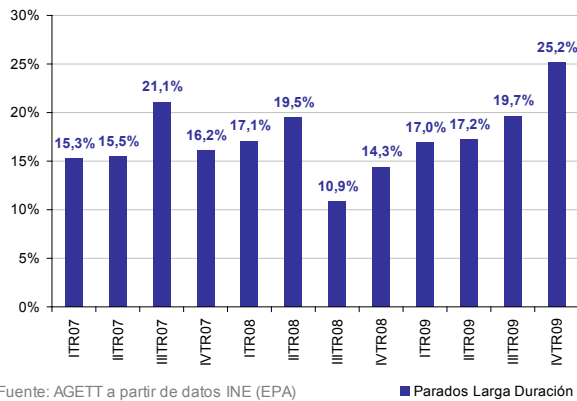
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. de la tasa de paro



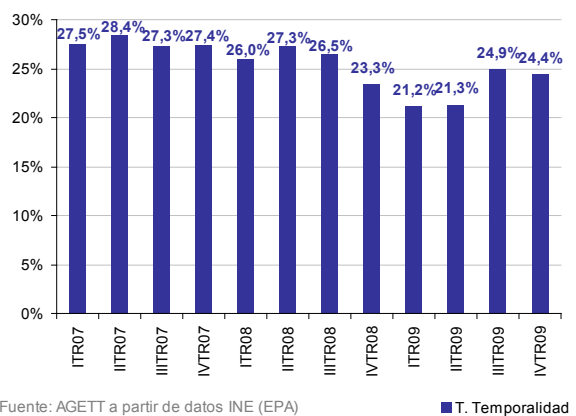
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. Peso del paro de larga duración



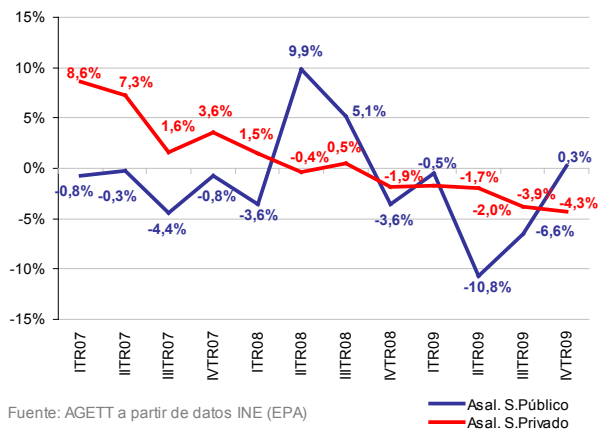
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. Tasa de temporalidad



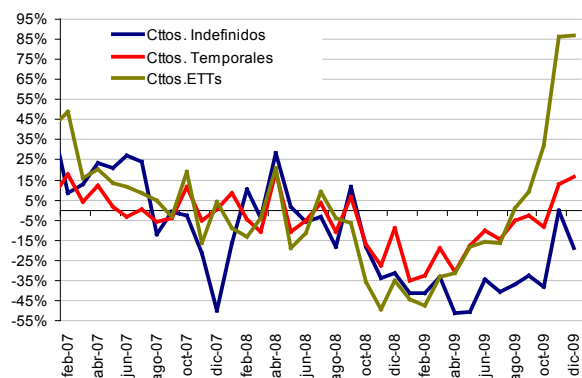
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. del crecimiento de los asalariados (Var. ia)



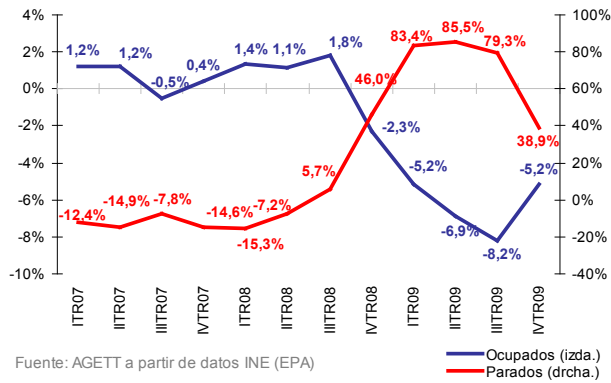
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. de la contratación registrada (Var. ia)



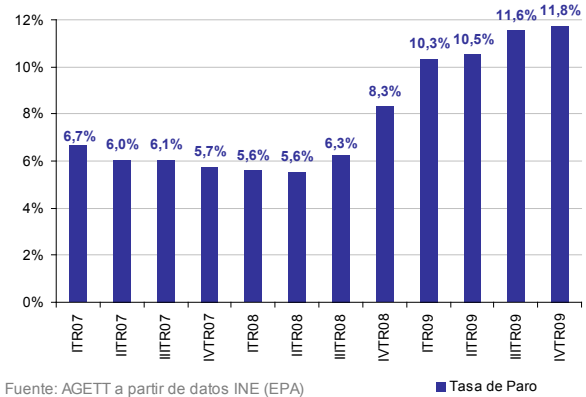
Fuente: AGETT a partir de datos SPEE

Ev. de la ocupación y del nº de parados (Var. ia)



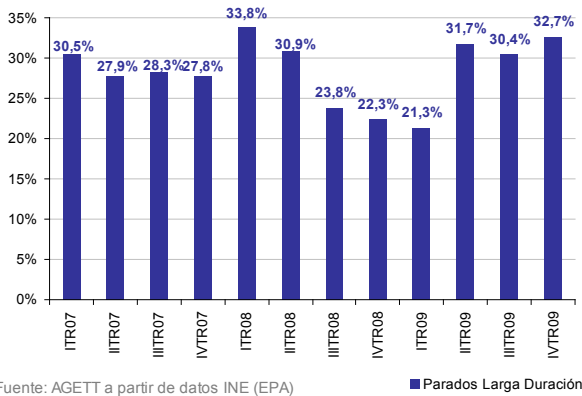
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. de la tasa de paro



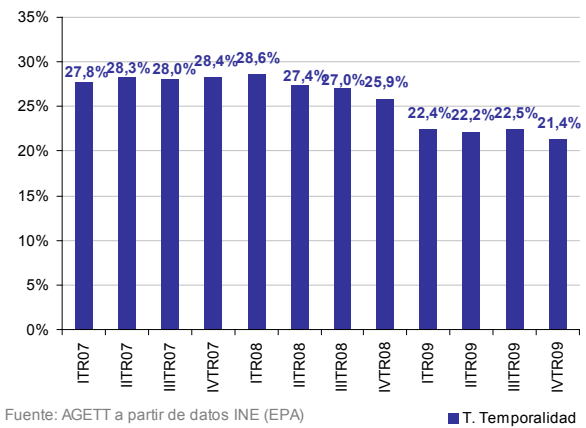
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. Peso del paro de larga duración



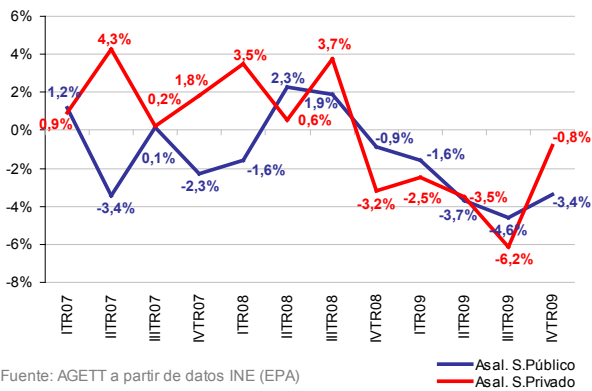
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. Tasa de temporalidad



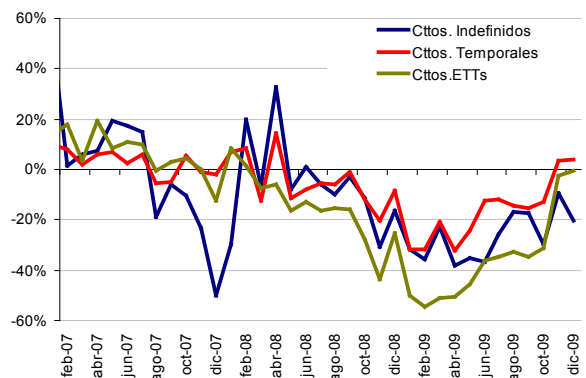
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. del crecimiento de los asalariados (Var. ia)



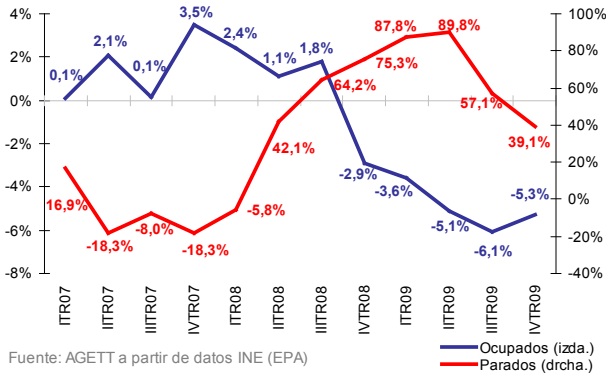
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. de la contratación registrada (Var. ia)



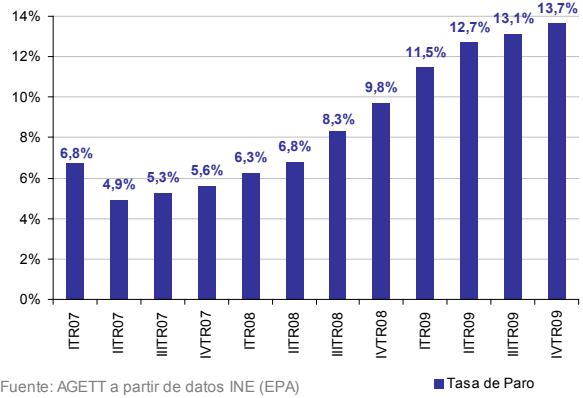
Fuente: AGETT a partir de datos SPEE

Ev. de la ocupación y del nº de parados (Var. ia)



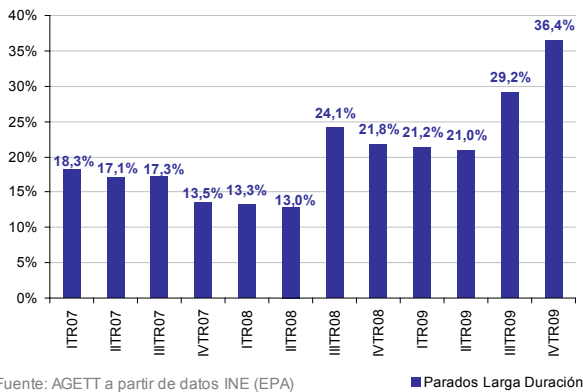
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. de la tasa de paro



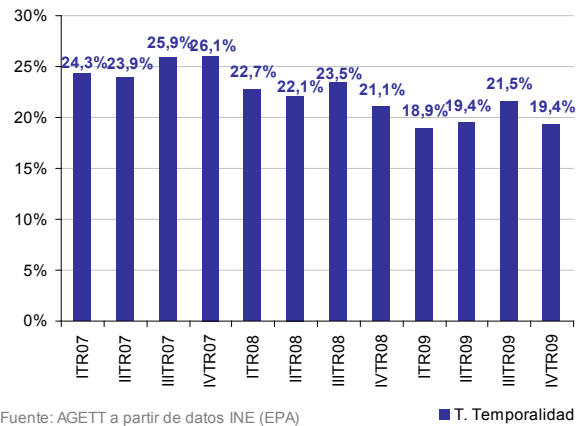
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. Peso del paro de larga duración



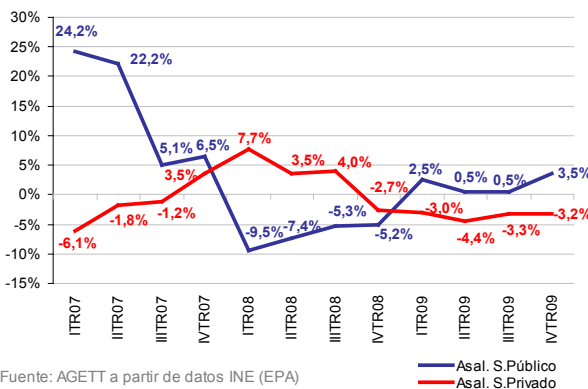
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. Tasa de temporalidad



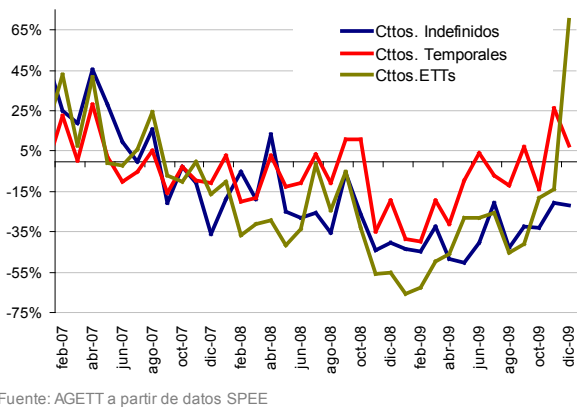
Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. del crecimiento de los asalariados (Var. ia)



Fuente: AGETT a partir de datos INE (EPA)

Ev. de la contratación registrada (Var. ia)



Fuente: AGETT a partir de datos SPEE



Asociación de Grandes Empresas
de Trabajo Temporal

Pº de la castellana 121, Esc. Dcha 7º D - 28046 Madrid
Telf: 91 598 06 74 - Fax 91 556 12 75

www.aggett.com